

	ACTA	Fecha: 13/10/2020
		Versión: 3
		Código: GD-FO-02
		Página 1 de 2

**ACTA No.
MESA DE TRABAJO COMUNIDAD DE BOQUERÓN**

FECHA: 9 de abril de 2024

HORA: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

LUGAR: Patio de la casa de la señora Valeria – Corregimiento de Boquerón

1. ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO		DEPENDENCIA O ENTIDAD	TEL./ EXT/MÓVIL	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	PLANTA	CONTRATISTA				
RODRIGO ELÍAS NEGRETE MONTES	X		ANLA	2540111	rnegreten@anla.gov.co	
GERMÁN BARRETO ARCINIEGAS	X		ANLA	2540111	gbarreto@anla.gov.co	
LAURA EDITH SANTOYO NARANJO	X		ANLA	2540111	lsantoyo@anla.gov.co	
JUBELY MEJÍA ACERO	X		ANLA	2540111	jmejia@anla.gov.co	
LUZ MARINA TORRES		X	ANLA	2540111	ltorres@anla.gov.co	
SARA NATALIA OROZCO		X	ANLA	2540111	sorozco@anla.gov.co	
MARÍA DEL PILAR PAJARO		X	ANLA	2540111	mpajaro@anla.gov.co	
JOSÉ JOAQUIN ARISTIZABAL		X	ANLA	2540111	jaristizabal@anla.gov.co	
JOSÉ ALBERTO BORBÓN		X	ANLA	2540111	jaborbon@anla.gov.co	

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Mesa de trabajo con la comunidad de Boquerón con el fin de conocer el avance de la implementación del Plan de Manejo Socioeconómico (PMS), aceptado mediante la Resolución 664 del 29 de marzo de 2022, modificada por las Resoluciones 1272 del 10 de junio de 2022 y 1452 del 11 de julio de 2022.

3. VERIFICACIÓN COMPROMISOS DE REUNIÓN ANTERIOR (Cuando Aplique):

N/A

4. DESARROLLO

Carrera 13 A No. 34 -72 Bogotá, D.C.
 Código Postal 110311156
 Nit: 900.467.239-2
 Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998
 PBX: 57 (1) 2540119
www.anla.gov.co
 Página 1 de 2

	ACTA	Fecha: 13/10/2020
		Versión: 3
		Código: GD-FO-02
		Página 2 de 2

Agenda

1. Oración
2. Presentación de los asistentes y Apertura a cargo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
3. Intervención de las sociedades DRUMMOND LTD., C.I. PRODECO S.A., COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I S.A.S. EN REORGANIZACIÓN y CNR III LTD. SUCURSAL COLOMBIA EN REORGANIZACIÓN, en relación con el avance en la implementación del Plan de Manejo Socioeconómico - PMS.
4. Intervención de la Alcaldía de La Jagua de Ibirico
5. Intervención de la Comunidad.
6. Verificación de compromisos establecidos en la Mesa de Trabajo del 1 de diciembre de 2023.
7. Intervención entes de control
8. Varios y Cierre.

Presentación de los asistentes.

COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I SAS EN REORGANIZACIÓN
 CNR III LTD. SUCURSAL COLOMBIA EN REORGANIZACIÓN
 C.I. PRODECO S.A.

DRUMMOND LTD

ANLA

Ministerio de Minas y Energía

JAC Boquerón

Representantes de la comunidad para el PMS

Comunidad de Boquerón

COORAMBIENTAL

Defensoría del Pueblo

Agencia Nacional De Minería

Corporación Minuto De Dios

COOMFACESAR

UPARSYSTEM

AECOM (Interventor DRUMMOND)

Gobernación Del Cesar.

Alcaldía de La Jagua De Ibirico

TECNOAGUAS

Agencia Nacional de Tierras.

CORPOCESAR

SOCYA (Operador PRODECO)

Inspección territorial del centro poblado de Boquerón

Apertura a cargo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

El Director General de la ANLA agradece a todos los asistentes a la mesa de trabajo (Sociedades, entes de control, autoridades departamentales y municipales y comunidad), destacando los avances que se han logrado en el proceso; se ha construido un núcleo de entendimiento entre las partes, sumado, a la verificación que se hace desde el Gobierno Nacional al cumplimiento del Plan de Manejo Socioeconómico, a través de las actuaciones de la ANLA y en territorio. Espera que en 2024 se logren los objetivos propuestos en pro del beneficio de las comunidades. Resalta los cambios que ha tenido el corregimiento, espera que estos avances continúen de la mejor manera con la participación de todas las entidades involucradas.

	ACTA	Fecha: 13/10/2020
		Versión: 3
		Código: GD-FO-02
		Página 3 de 2

Añade, además, que se sostuvieron espacios con el Gobernador (E) y los Alcaldes de La Jagua y El Paso, para articular esfuerzos entre todas las entidades, destaca que el Gobierno Nacional continuará en territorio y pone en conocimiento de la comunidad los eventos que realizará el Gobierno Nacional en el Departamento.

Intervención de las sociedades DRUMMOND LTD., C.I. PRODECO S.A., C.I. COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I S.A.S. EN REORGANIZACIÓN y CNR III LTD. SUCURSAL COLOMBIA EN REORGANIZACIÓN en relación con el avance en la implementación del Plan de Manejo Socioeconómico - PMS.

DRUMMOND LTD.

La sociedad DRUMMOND realiza una exposición de los avances de los Subprogramas a cargo de esta (presentación adjunta).

Frente al proyecto de alfabetización de adultos mayores se ha alcanzado un 85% de cobertura. Felicita a la comunidad por el compromiso ya que ha participado el 97% de los beneficiarios, se va a graduar casi la totalidad de los participantes. El 20 de abril se realizará la ceremonia de graduación, donde se certificarán 118 participantes del Ciclo 1. Destaca que las intervenciones que se están realizando en el centro educativo no ha sido un obstáculo para el desarrollo de las clases.

Por otro lado, frente a la Ficha Generación de Capacidades Locales, se ejecutaron la totalidad de actividades, con 158 participantes. El 12 de febrero de 2024 solicitaron el cierre definitivo de esta ficha a la ANLA.

Para la Ficha Formación para el Trabajo, alcanzaron 128 beneficiarios aun cuando el compromiso inicial era de 120 y UPARSISTEM incluyó unos participantes adicionales. Se encuentran activos 116 estudiantes matriculados, van en el 62% de la formación. El promedio de asistencia ha sido bueno y se ve el compromiso de la comunidad. Frente al tema de inasistencia se estableció un protocolo de inasistencia que se viene aplicando. Se viene realizando, igualmente, un proceso de orientación psicossocial. Esperan en septiembre iniciar con las primeras graduaciones.

Para el programa de Educación Superior, se tiene ofertados 71 cupos, 54 profesionales, 4 tecnológicos y 11 técnicos profesionales. Se espera que el programa finalice cuando se gradúe el último beneficiario. El programa tiene 10 estudiantes inactivos a pesar de los esfuerzos de la comunidad y operador para que retomen sus actividades. Continuarán realizando los espacios trimestrales con la comunidad para conocer los avances del Subprograma. El apoyo económico que se entrega a los estudiantes ha sido utilizado de buena manera por los beneficiarios.

Los Representantes de la comunidad pide que se aclare una cifra de los beneficiarios en el programa de Educación Superior. DRUMMOND aclara que por un error de forma se pusieron cifras diferentes, pero se comprometen de manera escrita a realizar las claridades frente a las cifras del programa.

Para la ficha de paisajismo han venido trabajando junto con la Alcaldía de La Jagua para avanzar en la organización que tendrá el paisajismo en el centro poblado.

En cuanto a la ficha de Manejo Integral de Residuos y Biocompostaje informa que, el Municipio recibió el predio, una vez lo reciban, iniciarán los procesos de contratación, no obstante, han continuado ejecutando el programa. Desde abril de 2022 se viene trabajando en la recolección de basura, a la fecha se han recolectado 1432 residuos aprovechados (83%), se están beneficiando 4 familias, Se viene realizando un proyecto de lombricultura donde se cuenta con 428 kilogramos de lombrices que se utilizan para las labores de aprovechamiento. Se han realizado gestiones con la Alcaldía para la recolección de las basuras del Centro Poblado y se firme el comodato para entregar el predio a la fundación.

Ficha de habitabilidad vienen trabajando con la Alcaldía para definir los predios donde se realizarán las actividades,

Para la ficha de la Planta de Tratamiento DRUMMOND indica que, están a la espera que se defina el tema del predio por parte de la Alcaldía, para iniciar las gestiones con CORPOCESAR para la consecución de los permisos. El operador TECNOAGUAS indica que todos los aspectos previos se encuentran casi en su totalidad para iniciar las actividades una vez se cuente con el predio,

	ACTA	Fecha: 13/10/2020
		Versión: 3
		Código: GD-FO-02
		Página 4 de 2

exponen a la comunidad cuáles serán los equipos que serán instalados. El operador realizará un programa denominado “Escuela del Agua” de manera gratuita para la comunidad. Se garantizarán 180 litros por persona una vez se terminen las actividades, igualmente, se instalarán 2 tanques de 60 m3 para disponibilidad del recurso cuando se presenten fallas en la planta de tratamiento.

Para las obras en el Centro de Vida y la Institución Educativa se viene adelantando las actividades, frente a la obra del Centro de Vida se sumarán 127 m2 adicionales con el predio adicional que se donó. Las obras en la institución educativa tienen un avance del 30% de ejecución. Por su parte, en el Centro de Vida el avance de la obra alcanza un porcentaje del 47%. Esperan en 2 meses entregar el Centro de Vida. La generación de empleo que ha permitido estas obras se traduce en el 65% del personal hace parte de la comunidad, más los empleos indirectos que se generan. La sociedad DRUMMOND LTD agradece la gestión de la comunidad y del municipio para el espacio adicional que se donó en el Centro de Vida.

La comunidad agradece a la sociedad por el acompañamiento en las fichas educativas; no obstante, el tema de los estudiantes que desertan es de preocupación para la comunidad, elevaron una PQR para que se habiliten esos cupos que se perdieron a otros 10 estudiantes. Un estudiante, en representación de 10 estudiantes de la promoción 2023, se encuentran interesados en acceder a las becas, solicitan a la sociedad DRUMMOND que se puedan otorgar los cupos que se perdieron a los estudiantes interesados.

La sociedad DRUMMOND manifiesta que, la comunidad y el operador continuarán motivando a los 61 estudiantes restantes para que lleguen a la meta de graduarse. Frente a la solicitud de los estudiantes manifiesta que, se pueden postular a las iniciativas que se realizarán en el primer trimestre de 2025 en el marco de los programas de becas que tiene la Sociedad por fuera del Subprograma de Educación Superior del PMS.

La comunidad indica que, llegar a la excelencia académica que se requiere y los demás trámites establecidos para las convocatorias son muy rigurosos y sería difícil lograr las becas, proponen que con los recursos que quedaron sin ejecutar, por ejemplo, de los estudiantes que se retiraron en primer semestre, se utilicen para unas becas. La comunidad acepta que cometieron un error porque con los tiempos del PMS no cubriría a las promociones que quedan por graduarse, considerando que el PMS se ejecutará en 3 años. La comunidad reitera la solicitud de los estudiantes para que DRUMMOND la revise y se pueda dar una respuesta positiva. Añaden que, si es posible, se abran unas mesas de trabajo para evaluar las posibilidades ya que el corregimiento esta habido de profesionales. Requieren además de acceso a tecnología en el Centro Poblado, por lo que hacen un llamado a las entidades competentes presentes.

Frente a la Ficha de capacitación al adulto mayor, la comunidad pregunta que una vez se gradúen los beneficiarios, qué va a pasar con esas personas. La sociedad DRUMMOND indica que, al estar presentes en el territorio realizan constantemente estudios para identificar cómo se está comportando el territorio en temas sociales, mantienen un programa de apoyo al adulto mayor como parte de las actividades de responsabilidad social de la Compañía. En 2025 llegarán con el programa a Boquerón para las personas que estén interesadas.

Frente a la Ficha de vivienda la comunidad quiere darle más agilidad, esperan que mensualmente se abran más espacios para avanzar en los objetivos de la Ficha.

Frente a las obras que están ejecutando DRUMMOND y PRODECO, la comunidad solicita se pueda hacer una veeduría a las obras y visitarlas para revisar los avances y solicitan a la Alcaldía de La Jagua se disponga de un profesional idóneo que acompañe a la comunidad. DRUMMOND responde que, AECON es el interventor de las obras que realiza DRUMMOND, no obstante, revisarán con el operador y la comunidad la fecha. DRUMMOND establece que el 17 de abril se puede realizar la visita.

La comunidad solicita la presencia del Alcalde en el Corregimiento, ya que las soluciones se están demorando, por ejemplo, en acceso a agua potable.

La sociedad PRODECO indica que la visita a sus obras se puede realizar el mismo 17 de abril.

C.I. COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I S.A.S. EN REORGANIZACIÓN y CNR III LTD. SUCURSAL COLOMBIA EN REORGANIZACIÓN.

	ACTA	Fecha: 13/10/2020
		Versión: 3
		Código: GD-FO-02
		Página 5 de 2

La sociedad realiza una exposición de los avances de la Ficha de construcción de la vía (Presentación adjunta)

Expone el estudio hidráulico que se realizó en el Corregimiento, que permite concluir que se requieren unas obras de alcantarillado para el manejo de las aguas.

La sociedad CNR presentó a la Administración Municipal los diseños de las obras para aprobación de la Alcaldía, se determinó que se requiere revisar unos aspectos con las obras de PRODECO y con las adecuaciones de acueducto y alcantarillado y demás actividades que realizará la Administración Municipal que conlleva a que las obras se retrasarán por 6 meses más.

C.I PRODECO S.A.

La sociedad realiza una presentación de los avances de las Fichas a su cargo. (Presentación adjunta).

Indica que el Programa de Prevención de la Violencia de Genero e Intrafamiliar se ejecutó en su totalidad y solicitó su cierre a la ANLA.

Precisa que, en el marco de la ejecución de las obras, se entrega un subsidio de alimentación del cual se encargan personas de la comunidad, se han apoyado de asociaciones locales para ejecutar algunas actividades que se requieren en la ejecución de obras, así como la utilización de mano de obra no calificada.

Las obras del Centro de Desarrollo Infantil tienen un avance de un 7%, se presentaron unas situaciones adicionales que se están solucionando, una vez se realicen las intervenciones, se espera avanzar con las obras. Para las obras del Centro de Salud, se presentan los principales avances de las obras ejecutadas, el avance de las obras alcanza un 3%.

Se han tenido que realizar algunas correcciones en las obras del parque central, para que se articulen con las obras a cargo de la sociedad CNR. Se van a realizar unos cambios en pro del desarrollo arquitectónico.

Para las obras de la cancha se están realizando unas gestiones de unos permisos que se requieren, por el momento se realizan actividades menores como cerramiento y desmonte de algunos elementos. El estado de avance se encuentra en un 16%.

Frente a las obras de la Inspección de Policía, se resalta que se está utilizando mano de obra local. El avance de la Inspección de Policía es del 16%.

La comunidad pregunta a la ANLA cómo se garantizará que las obras duren en el tiempo. Muestran con preocupación las demoras que se están presentando en algunas obras las cuales no han sido informadas a la comunidad, en especial los espacios donde la población infantil realiza labores recreativas, espacios que ahora son escasos; solicitan a PRODECO que se informe por escrito las situaciones que se han presentado que han generado demoras, ya que esta situación está afectando a la comunidad.

La sociedad informa que, si bien es cierto la Resolución que autorizó el PMS no dispuso nada sobre la garantía de las obras, estas cuentan con un interventor y unas pólizas de estabilidad que garantizarán la calidad de las obras que ese están ejecutando. Añade que, se ha llevado dos veces al patólogo para actualizar el estado de la infraestructura y determinar si se puede realizar el mejoramiento o definitivamente se debe demoler para volver a construir. Con el diagnóstico del patólogo se actualiza la póliza de estabilidad de cada una de las obras. Con el patólogo se están actualizando las del CDI y las del Centro de Salud. Indica que, las pólizas de estabilidad tienen un amparo de 5 años. La sociedad C.I PRODECO S.A., informa que, en la mayoría de las obras que están ejecutando se tiene que demoler y volver a construir por el estado de la infraestructura.

Frente al retraso de algunas obras la sociedad informa que, se presentaron unas particularidades respecto de los diseños, topografía y demás estudios realizados y validados por la Administración, dado que esta es diferente a la que tiene la sociedad CNR, al revisar los diseños se evidenció que se presentaban desniveles en los diseños de la vía con los andenes de las obras de PRODECO, por lo que están en proceso de ajustes de los diseños con CNR para corregir las deferencias que se están presentando.

	ACTA	Fecha: 13/10/2020
		Versión: 3
		Código: GD-FO-02
		Página 6 de 2

Solicita el acompañamiento de la Alcaldía para definir con las sociedades mineras el tema de los diseños urbanísticos y que las obras de las 3 sociedades queden armonizadas al final del proceso.

La sociedad C.I. PRODECO S.A., indica que, tendrá en cuenta los llamados de atención de la comunidad, para informarla de los retrasos que se puedan presentar en las obras en ejecución. Uno de los representantes del PMS reitera que se deben buscar soluciones para que las obras avancen, ya que la comunidad se está viendo afectada y esta podría tener un rol más activo colaborando para que las gestiones pendientes avancen más rápido, por lo que hace un llamado para participar en las mesas de trabajo que realice PRODECO con la Alcaldía de La Jagua.

Un miembro de la comunidad solicita se establezcan programas deportivos en el Centro Poblado para beneficios de la comunidad, ya que los apoyos que había por parte de la sociedad DRUMMOND LTD se cerraron.

La ANLA aclara que, en el marco del seguimiento y control ambiental que se realiza al Plan a través de los informes trimestrales que radican las sociedades verificará que las sociedades reporten esas demoras que puedan presentarse en las obras en ejecución y que se esté informando de manera oportuna a la comunidad, de encontrar que no se está informando a la comunidad realizará los requerimientos a que haya lugar.

La comunidad es enfática en solicitar que los espacios que se solicitan no son para que las sociedades rindan cuentas de las actividades que están realizando, sino que, por el contrario, en el PMS hay fichas que requieren de la construcción colectiva entre sociedades y comunidad, por lo que reiteran que se realicen esos espacios. PRODECO manifiesta que el lunes 15 de abril de 2024, entregará un cronograma de las mesas de trabajo para revisar con la comunidad los avances de las obras y las dificultades que se han presentado en su ejecución.

Frente a la Ficha Productivo, Rural y Urbano la sociedad C.I. PRODECO S.A., realiza algunas aclaraciones sobre las medidas que fueron establecidas en la Ficha. Aclara, además, que se debe asegurar por parte de la Administración Municipal el acceso a servicios públicos de calidad para cumplir con los objetivos de la ficha.

La sociedad PRODECO precisa que la Ficha tiene como objetivo atender los impactos identificados (pobreza monetaria, altos índices de desempleo y bajos ingresos) a través de tres líneas de intervención: 1) Identificar propuestas productivas potenciales (al menos 15 proyectos productivos); 2) Contribución de recursos para la puesta en marcha de los proyectos productivos (Base de 160 SMMLV); y 3) Acompañamiento a los proyectos productivos (3 años) y establecimiento de indicadores de gestión y crecimiento, que son indispensables para evaluar el éxito de los proyectos, dado que para lograr esto, se requiere del compromiso del beneficiario, por lo que necesita un buen sistema de seguimiento a los proyectos.

Con el estudio realizado por la corporación Adel Zapatosa en la Centro Poblado, de conocimiento de la comunidad y la ejecución de los 4 espacios participativos, se conoce el sentir de la comunidad; se requiere de mano de obra lo más pronto posible, por lo que es necesario proyectos que atiendan esa necesidad urgente.

Este proyecto por las implicaciones sobre la comunidad es único en el país, por lo que será un referente a nivel nacional, esto conlleva que se ejecute por un operador con la idoneidad para desarrollar un programa de esta importancia (SOCYA). El Operador proyecta un video con los espacios realizados con la comunidad para la identificación de las ideas de negocios.

El Operador manifiesta que este proceso de construye en un marco de co-construcción entre la comunidad, sociedad minera y operador, por esta razón, el 7 de febrero de 2024 inauguraron la Oficina del Subprograma Productivo Rural en el Centro Poblado, prestando atención de lunes a viernes a toda la comunidad, para que esta llegue con sus propuestas e ideas de negocios. Precisa que, con los cuatro espacios participativos realizados no se cierra la labor de escucha a la comunidad y se continuará trabajando con la comunidad y su conocimiento para dinamizar la economía del territorio.

En el primer espacio participativo (sensibilización comunitaria), realizado el 8 de febrero de 2024, se manejó un contenido temático relacionado con: qué es emprender, generación de ideas de negocios y cómo se construye. Se realizaron actividades grupales para demostrar ese trabajo en equipo orientados a un logro común. De este espacio surgieron 154 potenciales ideas de negocio, dividido

	ACTA	Fecha: 13/10/2020
		Versión: 3
		Código: GD-FO-02
		Página 7 de 2

en 77 proyectos agropecuarios, 39 en comercio y servicios y 38 ideas de proyectos en manufactura y agroindustria. Estas ideas fueron integradas y como resultado se identificaron 35 potenciales ideas de proyectos productivos gracias a la participación de la comunidad.

El segundo espacio se realizó el 22 de febrero de 2024. Aclara que, la convocatoria a los espacios se realizó casa a casa con los 425 hogares identificados en el estudio realizado por Adel Zapatosa, en el primer espacio convocado se contó con el apoyo de 5 representantes del PMS para el primer acercamiento con la comunidad. En este espacio se enfocaron los esfuerzos en las 35 potenciales ideas de negocios identificadas en el primer espacio, dándole una estructura para robustecer la idea de negocio. En este espacio se adhirieron como grupo de trabajo solo 20 ideas, dividida en 8 proyectos agropecuarios, 6 de agroindustria y manufactura y otras 6 para comercio y servicios. Por esta razón, el Operador es enfático en pedir a la comunidad una participación nutrida para lograr el éxito de los proyectos.

En el tercer espacio participativo se trabajó sobre esas 20 ideas de negocios, se comenzó a trabajar sobre el proceso CANVAS (herramienta gerencial) para identificar las áreas de desempeño de las ideas de negocios, cuál es la propuesta de valor y el valor agregado que este generará. Con base en este proceso se logró avanzar en el ejercicio, algunos participantes entregaron el ejercicio completo y otros están pendientes de terminarlo.

El cuarto espacio se desarrolló el 21 de marzo de 2024, se contó con el acompañamiento de organizaciones productivas de la región para generar un foro de discusión con las experiencias de algunas de estas organizaciones con el objetivo de motivar a la comunidad de que, si es posible generar emprendimientos asociativos a través de los 15 proyectos productivos propuestos, enfatizando que estos proyectos deben estar formalizados y cumplir con todas las cargas que esto conlleva.

Como resultado de estos espacios se identificaron 13 potenciales ideas de negocios convertidas en modelo CANVAS y escaladas a ficha de pre perfil. Aclara que, esto no acaba acá, se está trabajando ahora en la etapa de pre perfilamiento, por lo que se tomarán un tiempo prudente, para que en la asamblea comunitaria del mes de mayo toda la comunidad vuelva nuevamente a refrescar con nuevas ideas de negocios. Adicionalmente, SOCYA realizará un análisis de entorno donde tocarán puertas de entidades que componen el ecosistema de emprendimientos en el territorio (Cámara de Comercio, Alcaldía, etc.) para involucrarlos en las potenciales ideas que se podrían realizar en el territorio.

Ahora, frente a la medida 6 de la Ficha que consiste en diseñar el programa de fortalecimiento de las propuestas productivas, el Operador indica que, se está trabajando con las organizaciones ya constituidas en el Centro Poblado identificadas en el estudio realizado que permitió identificar 22 organizaciones (17 formalizados y 5 que no) a las que se les aplicó la herramienta Índice de Capacidad Organizacional, para determinar su nivel de gestión, su nivel de organización, administración, entre otros factores. El diagnóstico arrojó que durante este tiempo se va a realizar un plan de mejoramiento socio empresarial productivo, que permitirá asesorar a las organizaciones para dejar una base organizacional en el territorio. Se aclara que las ideas de negocios no serán de propiedad de las organizaciones que las propongan, el objetivo es que, en estas ideas de negocios, participen todos los interesados de la comunidad.

Los representantes del PMS indican que la Ficha no es clara en su totalidad, en temas como los montos destinados para los proyectos productivos, cuando todavía estos no están identificados. A raíz de esa serie de inquietudes, radicaron ante la ANLA un documento de inquietudes frente a la Ficha y desean que la ANLA aclare las inquietudes en la mesa.

La ANLA realiza las claridades frente a las 4 preguntas propuestas por los representantes del PMS, indicando:

1- ¿Los Proyectos de alto impacto y auto sostenible para dinamizar la economía de Boquerón van a tener un monto hasta de 160 SMLV como lo señaló Prodeco?

La ANLA aclara que, como se ha informado en varios espacios, conforme a las competencias legales asignadas a la Autoridad Nacional, esta no ejerce control sobre la asignación de los recursos de inversión específicos que destine la Sociedad para la ejecución del Subprograma, tal como se señaló en la medida 4 de la Ficha MVD-1-13, ya que esos montos los determina la sociedad C.I. PRODECO S.A. de acuerdo con los resultados que arroje el estudio socioeconómico - productivo integral subregional

	ACTA	Fecha: 13/10/2020
		Versión: 3
		Código: GD-FO-02
		Página 8 de 2

que realice la Sociedad, los espacios participativos con la comunidad, así como los instrumentos que implemente para la ejecución del Subprograma.

La sociedad PRODECO añade que, los proyectos productivos dependen de muchas circunstancias, bajo ese escenario, una vez se identifiquen los proyectos productivos a ejecutar se establecerá los montos requeridos y las inversiones a realizar, sobre el techo de recursos que destinará la compañía para el cumplimiento de la Ficha. Aclara que, en la propuesta del PMS se tomaron montos de referencia con base en otros procesos.

- 2- ¿El 30% de ese recurso, lo van a disponer para compra de tierra e infraestructura para los proyectos? Siendo la disponibilidad de tierra la necesidad más sentida a la hora de llevar a cabo proyectos productivos agropecuarios y que solo 4% de la población manifestó tener tierra según la caracterización de Cesores (sic).**

Sobre esta inquietud, la ANLA aclara que, las medidas y recursos definidos dentro de las fichas que conforman el Plan de Manejo Socioeconómico – PMS, específicamente la Ficha MVD-1-13 correspondiente al subprograma productivo rural y urbano de Boquerón, y su destinación, corresponden exclusivamente a la sociedad C.I PRODECO S.A., considerando, como ya se indicó, que al momento de evaluar el PMS no se tenían definidos los proyectos productivos a ejecutar.

La sociedad PRODECO precisa que estableció una metodología general, que está supeditada a los resultados que arroje el estudio, aclarando que, esta Ficha no se implementó para darle tierras a todo el mundo, porque entregar tierras no significa implementar proyectos productivos, superación de pobreza o cualquier situación específica, esto lo permitirá los proyectos productivos que sean implementados en el Centro Poblado. La estructuración de los proyectos permitirá determinar quiénes requieren tierra y quienes no la requieren por el tipo de negocio a desarrollar.

- 3- La Resolución y la Ficha solo habla de beneficiar a la Población Económicamente Activa, ¿porque son excluyentes?, ¿acaso los adultos mayores, discapacitados, Jóvenes que son menores de edad que ya cuentan con un hogar y que están edad de trabajar no fueron impactado por el no oportuno reasentamiento? La contaminación y los impactos generados nos afectó a todos los residentes del corregimiento de Boquerón. Qué medidas va tomar esta Autoridad para que PRODECO atienda los impactos de Bajos ingresos, Pobreza monetaria, Calidad de vida desfavorable, riesgo de empobrecimiento a todos los hogares residentes del corregimiento de Boquerón.**

La ANLA precisa que, en la respuesta dada a los representantes y en el contenido de la resolución 664 de 2022 no se observó que se realizara algún tipo de exclusión de un grupo poblacional específico, al contrario, dentro de las consideraciones que fundamentaron la decisión de la ANLA se indicó que: “En la puesta en marcha del proceso, así como en el diseño del PMS, se incluyeron perspectivas de inclusión de minorías, así como enfoques de género y étnico, que buscan contribuir al desarrollo y el fortalecimiento de capacidades que favorezcan la participación efectiva, amplia y pluralista, que deriven en diálogos y acuerdos significativos”.

Aunado a lo anterior, se aclara que, el PMS hay que verlo como un conjunto de medidas que abarcan a toda la población en general y atiende cada una de las necesidades de estas mediante acciones puntuales; lo que implica que, a través de la Ficha Productivo Rural no se van a superar todos los impactos por el no reasentamiento oportuno, ya que esto lo permitirá la ejecución de todas las fichas del PMS. La ANLA, en el marco del seguimiento y control al PMS verificará que cada ficha del Plan atienda los impactos identificados y que en cada uno de los componentes establecidos se atienda a la población a la cual está destinada.

Sumado a esto, el PMS requiere de los esfuerzos conjuntos entre sociedades mineras y entes territoriales (Alcaldía de La Jagua, Gobernación y demás actores responsables) para superar las necesidades que tiene la comunidad de Boquerón por las situaciones que son de conocimiento de todos, por lo que en los planes de desarrollo que están en construcción por la Administración Municipal y Gobernación se fijan políticas para estos grupos específicos (adultos mayores, menores de edad, etc.), por lo que se aclara a la comunidad que con el PMS no se van a superar todos los rezagos que tiene el Centro Poblado.

	ACTA	Fecha: 13/10/2020
		Versión: 3
		Código: GD-FO-02
		Página 9 de 2

Adicionalmente, hay que tener claro que en la caracterización que realizó PRODECO en el marco de la Ficha Productivo Rural ya debe tener identificada cual es la fuerza laboral que desarrollaría los proyectos productivos, ya que no se puede olvidar que el objetivo de la Ficha es que los proyectos productivos sean sostenibles en el tiempo y esto requiere de personas con capacidades para desarrollar estos proyectos.

La sociedad PRODECO manifiesta que, se encuentra trabajando con las personas que en el inicio del proceso no estuvieron interesadas en participar, para conocer sus percepciones y si tienen ideas de negocios que proponer, para que de esta manera garantizar la participación de toda la población.

Uno de los representantes del PMS indica que, en el artículo quinto de la Resolución 1525 del 2010 se dispuso que se contaría con la participación de varios entes privados y públicos para mejorar las condiciones de vida de los Boqueroneros, situación que no ocurrió, y se pregunta qué les garantiza que esta vez va a ser diferente. Se está diciendo lo mismo que hace 14 años y el Centro Poblado sigue en las mismas condiciones y eso no va a cambiar.

4- Esta Autoridad aceptó que Prodeco implementará al menos 15 Proyectos; ¿Cuántos hogares van a incluir en cada proyecto, entendiendo que el diagnostico arrojó 458 hogares? ¿los hogares integrantes de esos proyectos si van a devengar el mínimo vital mensual para mantenerse? Entendiendo que Frente al literal e) del numeral 12 del artículo segundo de la Resolución 664 de 2022. La ANLA precisa que la obligación está orientada a que la sociedad garantice las herramientas necesarias y suficientes para la implementación y sostenibilidad de los proyectos productivos, como un medio de vida de las personas, que les permitan mejorar su situación socioeconómica de forma duradera e incluso resistiendo a posibles crisis.

La ANLA aclara que, a través de los procesos que desarrollaron operadores como SOCYA en el Centro Poblado, se está determinando los proyectos productivos que se van a desarrollar con la comunidad.

Frente a la garantía del mínimo vital, la ANLA precisa que, este derecho no se limita exclusivamente a un ingreso económico, sino que incluye, además, otros componentes como la calidad de vida de las personas, la dignidad humana y el acceso a condiciones mínimas de alimentación, salud, educación, etc., que se están abordando desde el Plan de Manejo Socioeconómico, ya que este busca mejorar las condiciones de vida del Centro Poblado, no solo a través de la Ficha Productivo Rural, sino también con el resto de fichas que componen el Plan.

Frente a la inquietud si la Sociedad tiene que garantizar un mínimo vital a la población, se aclara que, el objetivo de la Ficha es garantizar que la comunidad, a través de los proyectos productivos que se desarrollen en el centro poblado de Boquerón, asegure un mínimo vital para cada uno de los hogares, lo cual se logrará con el esfuerzo mancomunado de todas las partes involucradas, con el fin de que se alcance una sostenibilidad en el futuro de dichos proyectos, lo que permitirá el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los hogares impactados por el no reasentamiento.

Por último, frente a los 15 proyectos productivos como mínimo que se deben implementar en el Centro Poblado, la ANLA aclara que, si en el marco del seguimiento y control se establece que estos son insuficientes, la sociedad deberá reportar a la ANLA a través de los informes trimestrales dicha situación, la cual será valorada por la ANLA a efectos de determinar medidas adicionales que garanticen la efectividad del Subprograma y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La sociedad PRODECO solicita a la ANLA se aclare: 1. Existe la obligación de la compañía de integrar a todas las familias en los proyectos productivos. La ANLA aclara que, la Compañía cuenta con la caracterización que les permitirá determinar las capacidades de la población para llevar a cabo los proyectos productivos que se implementen, una vez la ANLA cuente con el estudio productivo realizado en el Centro Poblado hará las verificaciones correspondientes, pero el que conoce el panorama de Boquerón es PRODECO y es el que deberá atender la Ficha para el logro de los objetivos propuestos, lo cual será verificado por la ANLA; 2. Cuando se habla de garantizar el mínimo vital, se habla de toda la población o de los que participan en los proyectos productivos. La ANLA precisa que, el PMS es un conjunto de medidas que buscan garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la Ficha Productivo Rural se garantizará el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que participen de los proyectos y consecuentemente de sus familias.

	ACTA	Fecha: 13/10/2020
		Versión: 3
		Código: GD-FO-02
		Página 10 de 2

Los representantes del PMS plantean que algunas medidas excluyen a unos miembros de la población, los impactos identificados en la Ficha y que surgieron de los resultados de la caracterización, no van a ser atendidos; no puede ser que se establezcan montos sobre proyectos no formulados. Resaltan que gran parte de los adultos mayores del Centro Poblado realizan actividades económicas y no es posible que la Ficha los excluya porque solo apunta a población joven o adulta con capacidad para trabajar.

Los representante del PMS quedan preocupados por la forma en cómo se está desarrollando la Ficha, ya que PRODECO está manifestando una cantidad de condicionantes para que se lleven a cabo los proyectos productivos, como, por ejemplo, el tema de calidad de los servicios públicos, que los lleva a pensar que la Ficha no va a cumplir con el objetivo de atender los impactos que sufre la población. La comunidad requiere que se precise como va a ser la transición económica de las familias que opten por los proyectos productivos que se van a realizar, dado que los proyectos en el corto plazo no asegurarán un ingreso a las familias, estos aspectos que deben ser contemplados en la formulación de los proyectos.

Solicitan a la ANLA que se revise la Ficha y se den las claridades que esperan, porque en cada espacio son más las dudas que les quedan sobre el futuro de la Ficha y no es posible que las medidas que se vayan a implementar estén sujetas a la disponibilidad económica de PRODECO y a montos preestablecidos que no permitirán que los proyectos sean viables en el Centro Poblado y que se compensen los impactos generados a la comunidad.

Solicitan a la ANLA que ejerza su facultad como autoridad para tomar medidas efectivas, porque no puede ser que se deje en manos de quien causó las afectaciones a la comunidad como va a ejecutar la Ficha. Reiteran su llamado a la ANLA para que se analice a detalle los alcances de la Ficha porque hasta el momento no hay nada claro, igualmente, que se revise de estos proyectos cuántas familias se van a ver beneficiadas, porque sobre ese tema tampoco hay ninguna claridad.

El director de la ANLA reitera que, esto es un proceso que se encuentra en curso y sobre el cual se está verificando su cumplimiento. Agradece a las entidades presentes por su asistencia (Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Tierras y Agencia Nacional de Minería, Alcaldía, Gobernación y CORPOCESAR), ya que este proceso requiere del esfuerzo de todas las entidades involucradas y de unas medidas integrales del Estado que no solo se atienden a través de las obligaciones del PMS.

Sobre los proyectos productivos, es claro que la formulación ha sido un proceso de construcción con la comunidad que permitió decantar los potenciales proyectos, este es un primer paso que no cierra la puerta a que se puedan presentar más propuestas que serán analizadas por el Operador. Las obligaciones impuestas por la ANLA continuarán siendo analizadas, pero al no contar con la información completa y a detalle es imposible emitir un pronunciamiento al respecto en este espacio. La ANLA se compromete a hacer un seguimiento riguroso a la Ficha, sancionar a las sociedades por incumplimientos, cuando haya lugar a ello y a revisar todas las alertas generadas por la comunidad y dar respuesta oportunamente, si es preciso, nos reuniremos con las sociedades mineras. Invita a la comunidad a tener claro que los proyectos productivos deben ser sostenibles en el tiempo para cumplir con los objetivos que buscan.

El director de la ANLA se compromete a tocar las puertas de las demás entidades que puedan apoyar frente a los temas de salud, educación y conectividad. Añade que, con el Plan Nacional de Desarrollo se creo el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, el cual permitirá la destinación de unos recursos (1 billón de pesos) al Corredor de Vida del Cesar, se espera que la próxima semana se aprueben los primeros 3 proyectos por valor de 120.000 millones de pesos, este es el inicio de unas inversiones grandes en el territorio.

Una de las representantes del PMS pregunta si los temas de fondo de la ficha están cerrados y no pueden ser ajustados, porque la Ficha debe dar respuesta a los indicadores que salieron en el marco del diagnóstico, si se identificó un indicador de pobreza monetaria las medidas deben apuntar a atender ese indicador, ese tema no esta claro en la Ficha. El director de la ANLA aclara que, los proyectos productivos no apuntan a que se genere uno por familia, el objetivo es que se desarrollen de manera asociativa, por lo que espera que la comunidad entienda eso y que este proceso va a llevar un tiempo para que se vea la compensación por los impactos del no reasentamiento oportuno. Precisa que, cuando se habla de indicadores o metas no se hace referencia a montos específicos de dinero.

	ACTA	Fecha: 13/10/2020
		Versión: 3
		Código: GD-FO-02
		Página 11 de 2

La sociedad PRODECO informa que, la información que tiene pendiente de radicar a la ANLA no puede ser presentada antes de 15 días hábiles como lo solicitó el director de la ANLA; aclara que, de los primeros espacios donde se identificaron 13 potenciales ideas de negocio es un primer avance, lo cual no implica que no se vayan a hacer más espacios y a escuchar más propuestas de las comunidades. Precisa que, si bien la comunidad solicitó unas claridades a la ANLA, eso no quiere decir que la sociedad se negó a dar las claridades a la comunidad sobre los alcances de la Ficha. Reitera lo indicado anteriormente que el monto de los 160 SMMLV fue un monto de referencia, los montos definitivos se determinarán cuando se estructuren la totalidad de proyectos productivos, solicita a la comunidad que dejen desarrollar la ficha. El Operador SOCYA tiene la orden de estructurar más de 15 proyectos, por si en el camino se identifica que uno no está funcionando tener otro proyecto listo, para no tener que iniciar nuevamente el proyecto desde cero.

C.I PRODECO S.A., manifiesta, además, que, en la estructuración e implementación de los proyectos productivos, que son de la comunidad y no de una sola persona, se requiere del acompañamiento de la Junta de Acción Comunal, ya que serán ellos los que determinen como esos proyectos productivos beneficiarán a la comunidad y cómo se distribuirán los recursos que se obtengan. Aclara que, no serán 400 proyectos productivos como lo ve la comunidad porque es inviable desarrollar esa cantidad de proyectos cuando es claro que no todas las personas tienen el nivel de compromiso para sacarlos adelante.

El director de la ANLA resalta que el objetivo de estos espacios es recoger todas las inquietudes y preocupaciones, para encontrar soluciones que permitan que el proceso avance sin demoras. Invita a la sociedad C.I PRODECO S.A., que en cumplimiento de las obligaciones del PMS radique la información que requiere la ANLA para analizar la Ficha, pero si desea revisar dentro de los 15 días hábiles las obligaciones de la Ficha Productivo y Rural para dar una respuesta a la comunidad frente a las preocupaciones planteadas.

PRODECO aclara que las obras civiles se están desarrollando sobre los cronogramas propuestos y se culminarán en los tiempos establecidos. Tendrán en cuenta la solicitud de las comunidad de realizar más espacios donde se informen los avances de las obras.

La ANLA aclara que, la Ficha aprobada solo tiene un ajuste pendiente frente a la medida 9 y está analizando la respuesta que allegó la Sociedad. Solicita la comunidad que se aclare en el oficio que va a emitir la ANLA si los impactos están cerrados o faltan otros por identificar a lo que la ANLA le aclara que producto de la caracterización se identificaron los impactos a atender y se establecieron las medidas para su atención y sobre esas medidas la ANLA realiza el seguimiento a su efectividad, precisando, igualmente, que es claro que cada Ficha atiende un impacto diferente, pero aún así, se tiene que ver el PMS como un conjunto de acciones que se complementan entre ellas para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del Centro Poblado.

Intervención Alcaldía de La Jagua de Ibirico

El representante de la Alcaldía excusa al Alcalde por no poder asistir a la mesa de trabajo, dado que por compromisos previos no pudo acompañar el espacio.

Informa que, para la Ficha a cargo de CNR de pavimentación de la vía, la sociedad entregó los diseños, los cuales fueron analizados por la Alcaldía y se llegó a la conclusión que para dar viabilidad a las obras se requiere subsanar algunos aspectos en el Centro Poblado, como, por ejemplo, las dificultades en las redes de acueducto, que se requieren ajustar para no presentar problemas a futuro. Igualmente, están a la espera del informe de la Contraloría respecto de las obras de alcantarillado de la Fase I, que se realizaron en el territorio. Sobre la Fase II no se ha recibido aún por el área de Infraestructura.

Añade que, requieren armonizar la información técnica de las intervenciones que están realizando las sociedades mineras; por esta razón, solicitaron a CNR retrasar las obras mientras se surte este proceso de armonización.

Frente a la Ficha de Manejo de Residuos y Biocompostaje, informa que, la sociedad DRUMMOND solicitó que se entregara información más detallada sobre el área que dispondrá para sus acciones de la Ficha lo cual ya fue atendido por la Alcaldía.

Sobre la Ficha de Paisajismo manifiesta que, esta ficha esta ligada a la Ficha de Condiciones de Habitabilidad, ya que se requiere el diseño urbanístico definitivo del Centro Poblado para determinar donde se van a sembrar los árboles. Se solicito el apoyo de la empresa LSF Desarrollo Urbano para realizar las actividades de levantamiento fotográfico, diseño urbanístico y legalización.

La idea es que la Alcaldía realice un levantamiento topográfico propio, porque resulta más eficiente. Se busca con esto armonizar las actividades de las tres sociedades mineras.

Frente a la Ficha de mejoramiento del Centro de Vida, se gestionó la donación del predio contiguo a la obra para que se pueda ampliar la zona verde.

Para la Ficha de mejoramiento de la planta de tratamiento, al Alcaldía aclara que, una vez revisado el estudio que realizó la administración anterior se identificó que el predio no era el correcto, por tal motivo, esta Alcaldía tuvo que realizar nuevamente los estudios y ya se tiene el levantamiento topográfico del área donde se encuentra el pozo, se iniciaron las gestiones entre el Concejo Municipal para proceder con la declaratoria del predio de utilidad pública y se solicitó al IGAC un peritaje del predio para poder negociar con los propietarios y no llegar a una expropiación. Solicita a la JAC y a los representantes del PMS su apoyo para que se pueda llegar a un acuerdo con los propietarios. Esperan en 3 meses tener los primeros resultados.

Frente a las Fichas de PRODECO continúan prestando todo el apoyo que requiera la Sociedad, por ejemplo, en las obras de la inspección de Policía, se gestionó con VANTI la reubicación de un tubo del gas que impedía los avances de la obra.

Indica que los espacios que han realizado con las sociedades han tenido como objetivo el proceso de armonización de las obras que se están ejecutando, por lo que han sido espacios que han requerido del acompañamiento de ingenieros civiles y personal idóneo para subsanar lo que se requiere.

Uno de los representantes del PMS consulta a la Alcaldía sobre qué ha pasado con los programas de apoyo al adulto mayor, a lo que el representante de la Alcaldía responde que, se encuentran en estos momentos construyendo el Plan de Desarrollo del Municipio y han tenido algunos problemas presupuestales, no obstante, al no ser el competente sobre el asunto se compromete a informar sobre las inquietudes al área encargada; igualmente, elevará con el Alcalde la solicitud para realizar un informe y dar una respuesta a la comunidad en el espacio que se realizará con los representantes del PMS.

La representante de la empresa LSF Desarrollo Urbano (Sindy Paola Filizzola Murgas), encargada del diseño urbanístico del Centro Poblado presenta el proyecto que van a realizar con la Alcaldía de La Jagua de Ibirico, con el objetivo de realizar la legalización de asentamientos humanos bajo el Decreto 1077 de 2015. Para este proceso se requiere el acompañamiento de toda la comunidad.

Dentro de las actividades de levantamiento topográfico que van a realizar requiere de la participación de la comunidad para obtener información precisa de cada uno de los predios que componen al Centro Poblado. El plano que resulte del levantamiento deberá ser aprobado por la comunidad y por norma debe estar firmado por el 51% de la comunidad. Al final del proceso de legalización de asentamientos se entregará un promedio de 14 planos con cada uno de los componentes analizados en el levantamiento.

La legalización de asentamiento trae consigo, igualmente, el tema de servicios públicos, por lo que se requiere del acompañamiento de todas la empresas de servicios públicos para la disponibilidad en el Centro Poblado.

La personera del Municipio de La Jagua de Ibirico pregunta por el estado del proceso de contratación de los estudios, a lo que la representante de LSF responde que se está realizando el proceso de contratación, inicialmente se firmará el contrato del estudio topográfico.

Uno de los representantes del PMS solicita a la Alcaldía que toda la información sobre los estudios que va a realizar LSF sean socializados con la comunidad. La representante indica que, por norma, están en la obligación de socializar con la comunidad todo lo que se va a realizar.

	ACTA	Fecha: 13/10/2020
		Versión: 3
		Código: GD-FO-02
		Página 13 de 2

Posteriormente, se deben realizar todos los registros ante las autoridades competentes para que quede lista la legalización que se va a realizar en el Centro Poblado. Se debe realizar una publicación en un medio de amplia circulación del proceso de legalización, para que toda persona que se crea poseedora o propietaria de algún predio ejerza sus derechos. La comunidad advierte que hay muchas personas que tienen predios que no habitan en el corregimiento y no se pueden generar expectativas para personas que no hacen parte del PMS. La comunidad solicita que se prioricen las viviendas que hacen parte del PMS, a lo que la representante de la Empresa indica que, el proceso se va a realizar en todo el Centro Poblado, igualmente, se solicita que se realicen actividades de divulgación con la comunidad (perifoneo, asambleas comunitarias) de los estudios que se van a realizar.

La Personera reitera a la comunidad que deben tener claro que, con el PMS no se van a cubrir todas las necesidades que requiere toda la población, se requiere de la vinculación de las entidades competentes para seguir atendiendo las acciones que son indispensables como la culminación de la pavimentación de las vías del Centro Poblado, proyectos productivos. La personera propone que el listado de proyectos productivos que no se puedan realizar queden en el banco de proyectos de la Alcaldía, para que en un futuro se puedan implementar por la Administración Municipal.

Intervención entes de control.

La Defensoría del Pueblo invita a la comunidad para tener un poco de paciencia, el proceso va avanzando y se están viendo los resultados. Agradece a la ANLA por su presencia en el territorio y a las sociedades mineras porque vienen cumpliendo con las obligaciones que tienen a cargo en el PMS.

Las recomendaciones que hace la Defensoría del Pueblo son para que se tengan en cuenta por las entidades y las sociedades mineras.

Recomienda que no se generen más atrasos con el tema de la Planta de Tratamiento, invita a la Alcaldía y a DRUMMOND a remover los obstáculos que se están presentado, para que las actividades puedan iniciar. Destaca, además, lo que hizo DRUMMOND en el marco de la ficha de alfabetización al adulto mayor y los resultados a los que se llegaron con la graduación de un grupo de personas.

En cuanto a la solicitud de la becas para los 10 estudiantes interesados, la Defensoría del Pueblo se coadyuva a la solicitud de la comunidad y espera que la sociedad DRUMMOND pueda revisar la petición.

Hace un llamado a la sociedad CNR para que se tenga en cuenta el tema del manejo de las aguas en las actividades de pavimentación de la vía, para que a futuro no vayan a ver afectaciones si no se realizan las obras hidráulicas necesarias.

Reitera el llamado a que se realicen las socializaciones del avance de las actividades con la comunidad, ese llamado se ha hecho en varios espacios y espera que se implementen los espacios que pide la comunidad.

Respecto al programa Productivo y Rural, manifiesta que este no es un tema fácil porque no todas las personas tienen la misma vocación, solicita que se revisen si los montos establecidos van a permitir generar proyectos de impacto y sostenibles en el tiempo que permita reactivar la economía del Centro Poblado, espera que se puedan atender los impactos con la Ficha, la Defensoría espera que se pueda cerrar la brecha.

En cuanto al proyecto del acueducto solicita a la Alcaldía que se lleve ese mensaje a la Alcaldía para que se pueda avanzar en la Fase II del proyecto de acueducto. Envía un mensaje también a la Gobernación, ya no hay excusa para que lleguen las inversiones a Boquerón.

Agradece la presencia de la Agencia Nacional de Tierras, invita a la comunidad a que se inscriba a la oferta institucional que esta ofreciendo la Entidad.

La Defensoría continuará acompañando el proceso, espera que cualquier inquietud o queja sean informadas a la Entidad por escrito, para que la Defensoría pueda realizar las acciones necesarias para buscar una solución a las problemáticas que tenga la comunidad.

La Agencia Nacional de Tierras informa a la Defensoría que la Entidad acompañó la mesa de trabajo que se realizó en diciembre de 2023, invita a la comunidad a que no se quede solo con las acciones que se van a realizar en el marco del PMS, desde la ANT tienen unos beneficios para las personas que tienen una vocación agrícola. Invita a las personas interesadas para que se inscriban en la oferta institucional que ofrece la ANT. Manifiesta a la Alcaldía que están prestos a atender cualquier llamado que hagan desde la administración municipal.

La Personera de La Jagua de Ibirico hace un llamado a los funcionarios de la Alcaldía Municipal para que se revisen los procesos jurídicos, para que se le mayor celeridad a los procesos pendientes y estos puedan avanzar. Se coadyuva como lo hizo la Defensoría del Pueblo a la petición de la comunidad para que se resuelva el problema de acceso al agua potable en el Centro Poblado al igual de que se pueda articular con la ANT para que se avance con los procesos de adjudicación de más de 150 predios que están pendientes de resolverse en el municipio de La Jagua de Ibirico.

Una de las representantes del PMS solicita a la ANT si es posible realizar una brigada de inscripciones a la oferta institucional en el Centro Poblado, dado que la comunidad ha presentado solicitudes, pero no se ha obtenido respuesta. La funcionaria de la ANT indica que revisará la petición de la comunidad para definir en qué fecha se puede realizar la brigada solicitada e informar de toda la oferta institucional disponible para la comunidad.

La Secretaría de Planeación se compromete a iniciar lo más pronto posible el proceso de articulación con la Agencia Nacional de Tierras y se estará informando a la comunidad las fechas de los espacios que se realizarán.

Varios y Cierre

El Director General procede a dar cierre a la mesa de trabajo y destaca los avances que se han alcanzado hasta el momento, afirma que se desearía avanzara más rápido, pero la idea es remover todos los obstáculos que se presenten y continuar avanzando de manera más ágil, se ven los avances del proceso y el compromiso de las sociedades mineras en cumplir con sus obligaciones. Agradece a todos los asistentes al espacio, y reitera el llamado a la Alcaldía de La Jagua y la Gobernación para que continúen apoyando el Plan de Manejo Socioeconómico y se siga construyendo de manera colectiva entre todas las partes.

Se cumplió el objetivo de la reunión

SI

NO

Se requiere otra reunión:

SI Fecha: _____

NO

5. COMPROMISOS (Cuando Aplique)¹

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
-------------------	--------------------	-------------------------------------

¹ Si en el ítem No. de 2 de la presente acta se encuentran compromisos que no se cumplieron o aún están dentro de términos para su cumplimiento se solicita registrarlos nuevamente en este espacio.

Carrera 13 A No. 34 -72 Bogotá, D.C.

Código Postal 110311132

Nit: 900.467.239-2

Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998

PBX: 57 (1) 2540119

www.anla.gov.co

Página 2 de 2

	ACTA	Fecha: 13/10/2020
		Versión: 3
		Código: GD-FO-02
		Página 15 de 2

Entregar a los representantes de la comunidad y Defensoría de manera escrita los datos precisos del programa de Educación Superior.	DRUMMOND	17 de Abril de 2024
Mesa mensual para revisar avances de la Ficha de Condiciones de Habitabilidad.	DRUMMOND, ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO Y REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD.	Mayo de 2024
Visita a las obras en ejecución por parte de DRUMMOND y PRODECO.	DRUMMOND, PRODECO, REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD Y ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO	17 de abril de 2024, 9:00 a.m.
Entrega de un cronograma de las mesas de trabajo para revisar con la comunidad los avances de las obras y las dificultades que se han presentado en su ejecución.	PRODECO, ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO Y REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD	Lunes 15 de abril de 2024
Alcance a la respuesta emitida por la ANLA con radicado No. 20244000239001 del 5 de abril de 2024.	ANLA	- 30 de abril de 2024 - 15 días hábiles posteriores a la radicación de la información a cargo de la sociedad C.I PRODECO S.A.
Respuesta a la inquietud de la comunidad frente al Programa de Atención al Adulto Mayor.	ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO	Semana del 15 al 19 de abril de 2024

ANEXOS.

1. Listado de asistencia
2. Presentaciones de las sociedades mineras de los avances del PAR Modalidad Individual.
3. Oficio con radicado No. 20244000239001 del 5 de abril de 2024.

Mesa de Trabajo con la comunidad de Boquerón

**Plan de Manejo
Socioeconómico -PMS**

**Avances en la implementación
Abril 09 de 2024**

2024



01

- **Apertura**
- **Presentación de los asistentes**

02

Intervención de las Sociedades Mineras

03

Intervención de la Alcaldía de La Jagua de Ibirico

04

Intervención de la Comunidad de Boquerón

05

Verificación de compromisos establecidos en la Mesa de Trabajo del 01 de diciembre de 2023

06

Intervención de los Entes de Control

07

Varios y cierre



01

C.I PRODECO S.A.

Socialización de las 5 obras y presentación de los contratistas del programa Productivo Rural y Urbano de boquerón.

02

DRUMMOND LTD

Socialización del listado de especies a sembrar.

03

DRUMMOND LTD, ALCALDÍA Y REPRESENTANTES DEL PMS

Reunión de empalme del Plan de Manejo Socioeconómico entre la administración actual, el nuevo Alcalde, DRUMMOND LTD y representantes del Plan.

GRACIAS

www.anla.gov.co

 **Facebook**
@ANLACol

 **X**
@ANLA_Col

 **Instagram**
ANLA_Col

 **Youtube**
@ANLA_Col - Autoridad
Nacional de Licencias
Ambientales

 **LinkedIn**
Autoridad Nacional de
Licencias Ambientales

 **Tik Tok**
anla_col





Plan de Manejo Socioeconómico de Boquerón

Avances de las medidas a cargo de DLTD

Abril 2024



Fichas Drummond – PMS Boquerón

	Número	Subprograma
1	IS 1-1	Intervención de la institución educativa
2	IS 4-4	Mejoramiento del centro de vida
3	IS 5-5	Mejoramiento de condiciones de habitabilidad
4	IS 6-6	Mejoramiento de la planta de tratamiento de agua
5	IS 10-10	Siembra de árboles y paisajismo urbano
6	IS 12-12	Sistema de manejo integral de residuos sólidos y biocompostaje
7	MDV 2-14	Formación para el trabajo y desarrollo humano
8	MDV 3-15	Formación para la educación superior
9	CULT 1-16	Alfabetización para adultos mayores
10	CULT 2-17	Generación de capacidades locales



Aliados DLTD – PMS Boquerón



Fichas Drummond – PMS Boquerón

1 Ficha CULT 1-16 Alfabetización de adultos mayores.



- 118 beneficiarios.
- Avance pedagógico 85%.
- 5 grupos y 5 agentes educativos.
- Formato TeamBuilding.
- Seguimiento grupal/individual – Visitas pedagógicas domiciliarias.
- Entrega de módulos-material educativo.
- Castellano y Matemáticas (integrado a Sociales, Naturales y Tecnología).
- Asistencia del 96.4% promedio (113 participantes).
- Grados en Abril 2024.
- [COMFACESAR](#)

2 Ficha CULT 2-17 Generación de capacidades locales.



- 158 beneficiarios.
- Organizaciones Cívicas No Productivas (5 org.): 28 horas formación + dotación.
- Veeduría ciudadana (41 personas) – Res. 177 28-09-23 Personería M/pal – 24 horas de formación + dotación (ej. Portátil 06 feb 2024).
- Liderazgo Juvenil y Femenino (43 personas) – 36 horas formación + dotación.
- *Solicitud de cierre de obligación 12 feb 2024.*
- **UNIV. AREANDINA**

Fichas Drummond – PMS Boquerón

3 Ficha MDV 2-14 Formación para el trabajo y desarrollo humano.



- 128 beneficiarios.
- Avance de 62%:
 - Soldadura – 34.
 - Oficial de Obra Civil – 18.
 - Enfermería – 35.
 - Seguridad Industrial – 28.
 - Asistente administrativo – 13.
- Domingos 7:00 am – 2:00 pm.
- Convenios Hospitales HQB y JIRT.
- Uniformes, dotación, morral, carnet, módulos.
- Ambientes prácticos de aprendizaje.
- Refrigerios – Seguimiento individual.
- [UPARSITEM](#)

4 Ficha MDV 3-15 Formación para la educación superior.



- 71 Beneficiarios.
- 118% cumplimiento:
 - 59 profesionales.
 - 8 tecnológicos.
 - 4 técnicos profesionales.
- 5 Graduados 8%.
- Alerta: 10 estudiantes inactivos – pérdida de beneficios.
- Seguimiento y asistencia individual.
- Indicadores.
- [COORAMBIENTAL](#)



Fichas Drummond – PMS Boquerón

5 Ficha IS 10-10 Siembra de arboles y paisajismo urbano.



- Secretaría de Medio Ambiente Municipal – Recomendación de 7 especies nativas a sembrar.
- Acopio de inventario de especies nativas – Vivero y Departamento Ambiental DLTD.
- Pendiente alcaldía: Diseño urbanístico general del espacio público y las zonas verdes (jardín, antejardín, bulevares, perfiles viales, etc.).
- Implementación: acuerdo empresa, comunidad y alcaldía en visita de seguimiento ANLA (sept 2023).
- Reunión urbanista alcaldía Carlos García Aragón (22 feb 2024).

6 Ficha IS 12-12 Sistema MIRS y Biocompostaje.



- Se mantiene operación de la planta de tratamiento con financiación DLTD, recogiendo y procesando residuos de más de 300 hogares.
- Se mantiene reciclaje, lombricultivo y abono orgánico – 84% aprovechamiento de residuos.
- Municipio confirmó consecución / disposición del predio (19 marzo 2023).
- Inició proceso de selección contractual.
- [COORAMBIENTAL](#).

Fichas Drummond – PMS Boquerón

7 Ficha IS 5-5 Mejoramiento de condiciones de habitabilidad.



- Socialización de propuesta de Procedimiento para la adjudicación y priorización de Viviendas (20 marzo 2024).
- Reunión urbanista (22 feb 2024).
- Pendientes del municipio:
 - Desarrollar diseño urbanístico general.
 - Identificar/georreferenciar 424 lotes y certificado de uso de suelo PBOT (65 m² – zona de riesgo).
 - Titular 424 predios.
- Potenciales beneficiarios: selección con base en fuentes de información existentes.

8 Ficha IS 6-6 Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de agua.



- Se tiene caracterizada la calidad de agua del pozo de captación – Laboratorios Nancy Flores.
- Finalizada la actividad de diagnóstico del sistema e ingeniería de detalle.
- En marcha el proceso de contratación para la intervención física.
- Pendientes del municipio:
 - Permisos para intervenir predios (compra o expropiación).
 - Otorgamiento licencias de construcción.
 - Permisos de captación y uso del recurso hídrico (Corpocesar).
- [TECNOAGUAS.](#)



Fichas Drummond – PMS Boquerón

9 Ficha IS 1-1 Intervención de la institución educativa.



- Contrato con plazo de 7 meses.
- Inició en diciembre de 2023.
- Avance 29%.
- Prioridad de intervención de aulas antiguas en periodo de vacaciones escolares.
- Ejecución paralela de obra nueva y mantenimiento.
- Concertación de dotación con Diócesis de Valledupar (21 marzo 2024).
- **CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS.**

10 Ficha IS 4-4 Mejoramiento del centro de vida.



- Contrato con plazo de 7 meses.
- Inició en diciembre de 2023.
- Avance 47%.
- Notificación de la alcaldía La Jagua de Ibirico por adición de lote colindante (26 marzo 2024).
- Concertación de dotación con Primera Gestora Municipal y Secretaría de La Mujer e Inclusión Social (7 de marzo 2024).
- **CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS.**



DRUMMOND LTD.
COLOMBIA

» Síguenos en «



@DrummondLtdCo



Drummond Ltd. Colombia



@drummondltoco



DrummondLtdCo



Drummond Ltd.

www.drummondLtd.com

iGracias!



**CORPORACIÓN
ORGANIZACIÓN
EL MINUTO
DE DIOS**



Avances del Proyecto Plan de Manejo Socio – Económico PMS Corregimiento de Boquerón

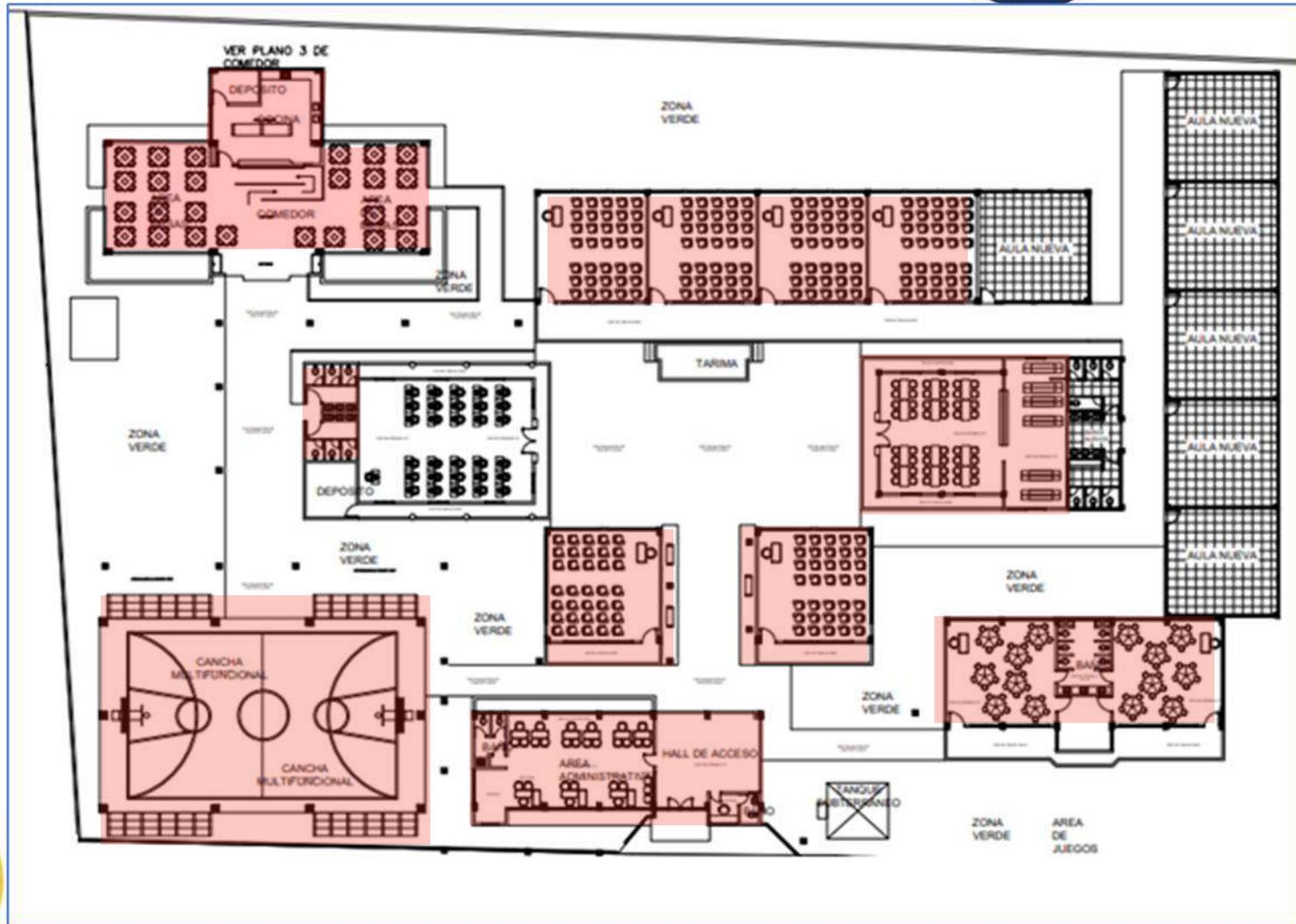
Abril / 2024

ACTIVIDADES EN CURSO



INSTITUCION EDUCATIVA

OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO



INSTITUCION EDUCATIVA

IMÁGENES ILUSTRATIVAS

OBRA NUEVA



**Construcción de 6 aulas
nuevas con las mismas
especificaciones de las
actuales**



INSTITUCION EDUCATIVA

ESTUDIOS TECNICOS

EJECUTADOS

❖ **Levantamiento Topográfico**

Levantamiento del predio general con equipos de precisión, utilizando método RTK según resolución IGAC.

❖ **Estudio de Suelos**

Planta general con ubicación de exploraciones.
Informe del estudio geotécnico de exploraciones.

❖ **Diseño Arquitectónico**

Localización, plantas, cortes, fachadas, detalles constructivos.

❖ **Diseño Estructural**

Análisis tridimensional de la estructura.
Memorias de cálculo acordes a la normativa vigente.

❖ **Diseño Eléctrico**

❖ **Diseño Hidrosanitario**

INSTITUCION EDUCATIVA

OBRAS PARA LA REUBICACION DE LA ESTACION DE MEDICION DE LA CALIDAD DE AIRE



INSTITUCION EDUCATIVA

OBRAS PARA LA REUBICACION DE LA ESTACION DE MEDICION DE LA CALIDAD DE AIRE



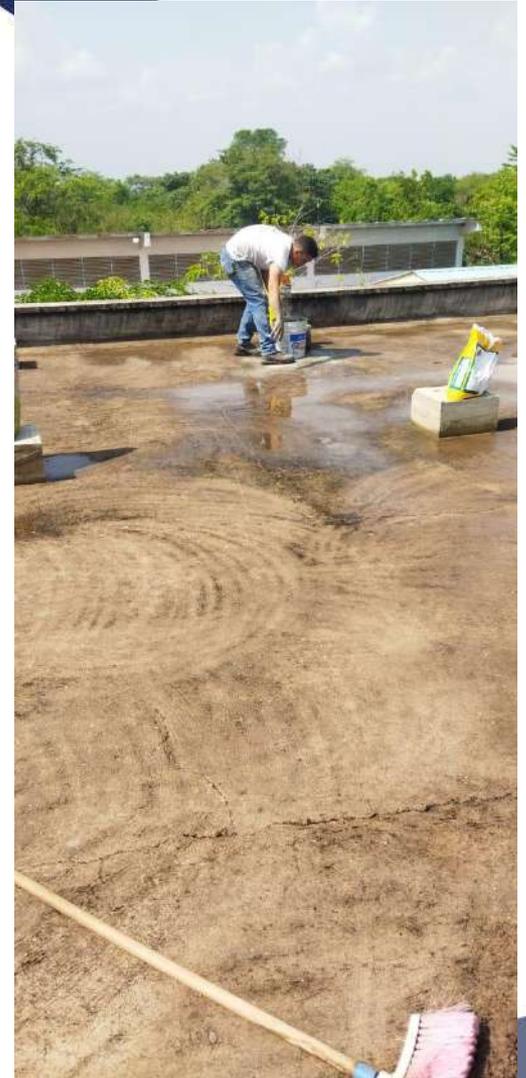
INSTITUCION EDUCATIVA

OBRAS PARA LA REUBICACION DE LA ESTACION
DE MEDICION DE LA CALIDAD DE AIRE



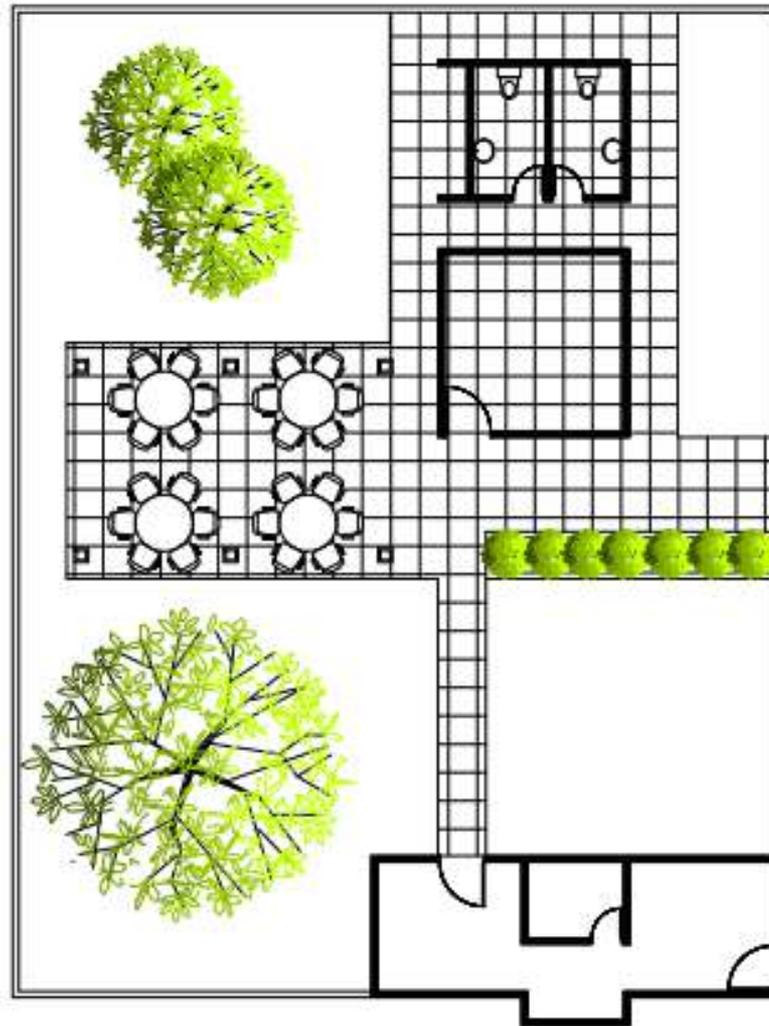
INSTITUCION EDUCATIVA

OBRAS PARA LA REUBICACION DE LA ESTACION DE MEDICION DE LA CALIDAD DE AIRE



HOGAR DE VIDA

ESTADO ACTUAL

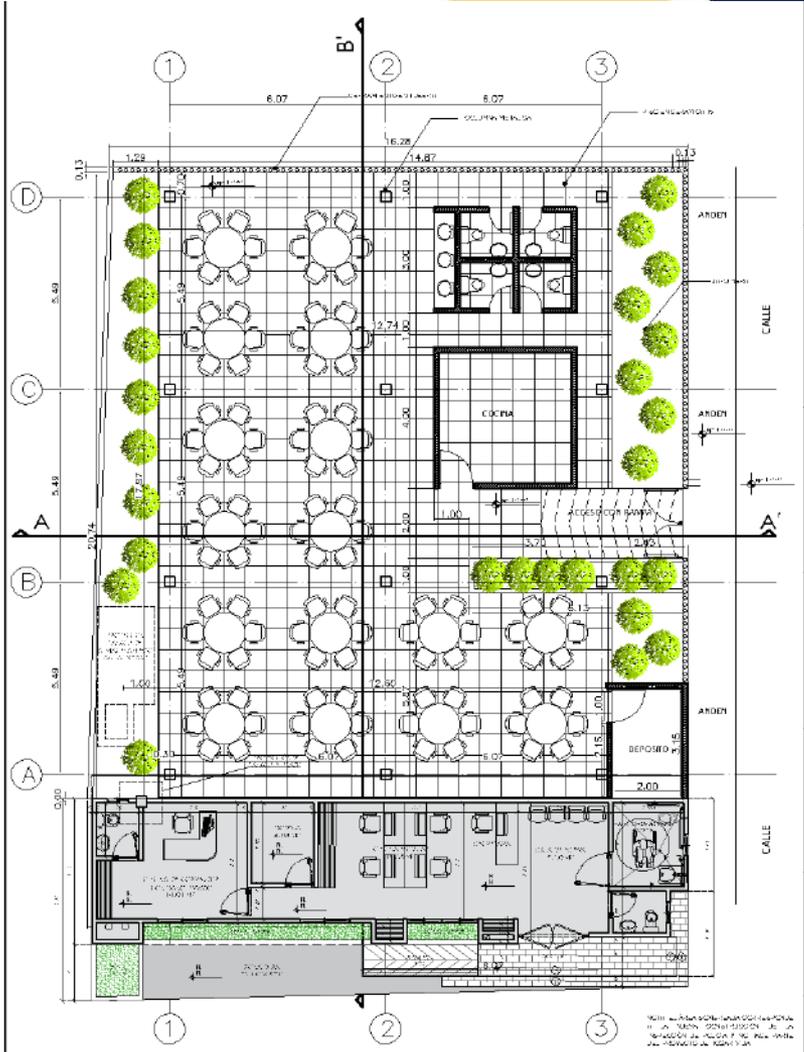


AREA UTIL ACTUAL – 105 M2

ATENCION ACTUAL – 25 PERSONAS

HOGAR DE VIDA

AMPLIACION



AREA UTIL AMPLIACION – 281 M2

ATENCION AMPLIACION – 96 PERSONAS

HOGAR DE VIDA

IMÁGENES ILUSTRATIVAS

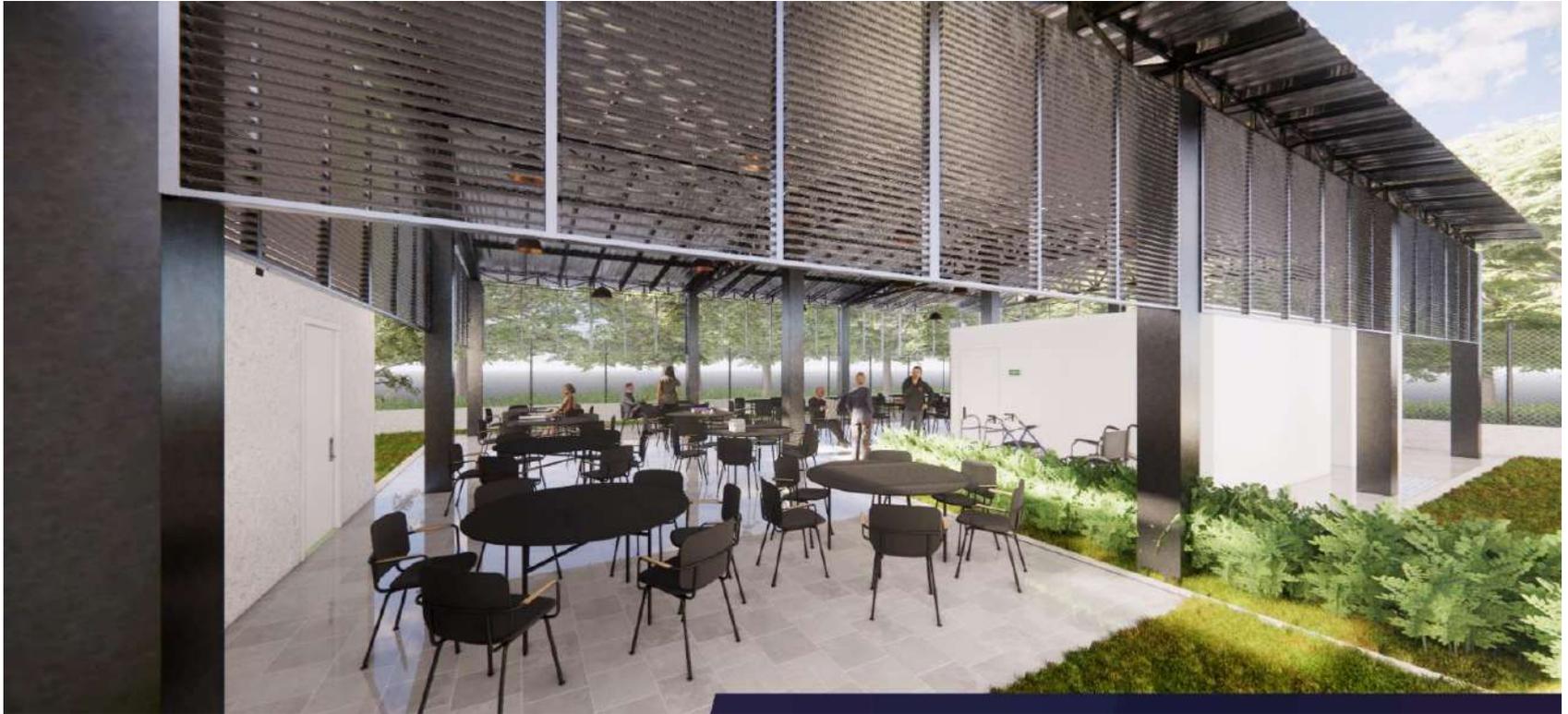
AMPLIACION



HOGAR DE VIDA

IMÁGENES ILUSTRATIVAS

AMPLIACION



HOGAR DE VIDA

IMÁGENES ILUSTRATIVAS

AMPLIACION



HOGAR DE VIDA

IMÁGENES ILUSTRATIVAS

AMPLIACION



INSTITUCION EDUCATIVA Y HOGAR VIDA - BOQUERON

CRONOLOGIA



INSTITUCION EDUCATIVA Y HOGAR VIDA - BOQUERON

CRONOLOGIA

Emisión Licencia de Construcción

Junio 21 / 2023

- Expedición de Licencia Institución Educativa.
Licencia No 21/06/2023

Agosto 1 / 2023

- Expedición de Licencia Hogar Vida.
Licencia No 01/08/2023

Ejecución Técnica

Septiembre-Noviembre / 2023

- Elaboración de presupuesto, Cronograma y Formalización de Contrato Obras Civiles.

Diciembre / 2023

- Inicio de Obras Civiles.

INSTITUCION EDUCATIVA Y HOGAR VIDA - BOQUERON

EJECUCION

Institución Educativa Boquerón

Avance de Obra

CENTRO EDUCATIVO DE BOQUERON AVANCE DE OBRA MARZO 26 DEL 2024		
No.	DESCRIPCION DE ADECUACIONES	% DE EJECUCION
1	COLISEO Y CANCHA MULTIFUNCIONAL	6,80%
2	COMEDOR Y COCINA	41,12%
3	AULAS PRIMARIA 4 Und	83,61%
4	BIBLIOTECA	74,38%
5	AULAS DE PRE-ESCOLAR 2 Und	75,06%
6	SALON DE INFORMATICA	0,95%
8	AULA N°5	55,98%
9	AULA N°6	58,97%
10	ACCESO PRINCIPAL-AREA ADMINISTRATIVA	19,45%
11	FACHADA ACCESO PRINCIPAL	0,00%
No.	CONSTRUCCION OBRAS NUEVAS	
1	PRELIMINARES GENERALES	48,04%
2	CONSTRUCCION DE 6 AULAS ESCOLARES	11,23%
3	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA	0,00%
4	ANDENES PERIMETRALES	0,00%
5	PARQUE INFANTIL	0,00%
6	CANALES DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS	0,00%
TOTAL % AVANCE DE OBRA		29,72%

INSTITUCION EDUCATIVA Y HOGAR VIDA - BOQUERON

EJECUCION

Institución Educativa Boquerón Generación de Empleo

NO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	BASE	%PARTICIPACION
1	ALFREDO RICO	RESIDENTE DE OBRA	PERSONAL BASE COMD	36%
2	KATERIN ELIANA POTON CHAVEZ	SISO	PERSONAL BASE COMD	
3	MANUEL BORNACELY GARCIA	MAESTRO DE OBRA	PERSONAL BASE COMD	
4	CARLOS BORNACELLY PERTUZ	OFICIAL DE OBRA	PERSONAL BASE COMD	
5	RODOLFO GUERRA ACUÑA	AYUDANTE DE OBRA	PERSONAL BASE COMD	
6	EMANUEL NUÑEZ RODRIGUEZ	OFICIAL DE OBRA	PERSONAL BASE COMD	
7	LUIS VIDEZ CARRANZA	OFICIAL DE OBRA	PERSONAL BASE COMD	
8	JAIME VILLA CAÑATE	OFICIAL DE OBRA	PERSONAL BASE COMD	
9	RAMIRO CORREA GUERRA	OFICIAL DE OBRA	COMUNIDAD BOQUERON	64%
10	ALGEMIRO MARTINEZ PEÑALOZA	AYUDANTE DE OBRA	COMUNIDAD BOQUERON	
11	ESNEIDER LOPEZ IMBRECH	AYUDANTE DE OBRA	COMUNIDAD BOQUERON	
12	CIRO ALBERTO ROJAS COLMERANES	AYUDANTE DE OBRA	COMUNIDAD BOQUERON	
13	HAWI DAVID ACUÑA ALTAMAR	AYUDANTE DE OBRA	COMUNIDAD BOQUERON	
14	DEINIS JOSÉ LOAIZA BRUZUAL	AYUDANTE DE OBRA	COMUNIDAD BOQUERON	
15	VICTOR ACUÑA	AYUDANTE DE OBRA	COMUNIDAD BOQUERON	
16	ARGENIS TORRES	OFICIAL DE OBRA	COMUNIDAD BOQUERON	
17	JOSE RAMIREZ	AYUDANTE DE OBRA	COMUNIDAD BOQUERON	
18	DANIEL LOPEZ CARO	AYUDANTE DE OBRA	COMUNIDAD BOQUERON	
19	OVIDIO OROZCO CAMACHO	CUIDADOR	COMUNIDAD BOQUERON	
20	HILARIO VEGA	CUIDADOR	COMUNIDAD BOQUERON	
21	ALIRIO DE JESUS GALIANO	CUIDADOR	COMUNIDAD BOQUERON	
22	BOQUERON RECICLA	CONTRATISTA	COMUNIDAD BOQUERON	
			TOTAL	100%

INSTITUCION EDUCATIVA Y HOGAR VIDA - BOQUERON

EJECUCION

Institución Educativa Boquerón Registro Fotográfico Avance



INSTITUCION EDUCATIVA Y HOGAR VIDA - BOQUERON

EJECUCION

Institución Educativa Boquerón Registro Fotográfico Avance



INSTITUCION EDUCATIVA Y HOGAR VIDA - BOQUERON

EJECUCION

Hogar Vida Boquerón Avance de Obra

No.	DESCRIPCION	% DE EJECUCION
1	PRELIMINARES	100,00%
2	INTERVENCION COCINA	24,90%
3	INTERVENCION BAÑO	16,70%
4	CIMENTACION	100,00%
5	SOBRENIVEL	100,00%
6	RELLENO	100,00%
7	ESTRUCTURA	100,00%
8	CUBIERTA	100,00%
9	PLANTILLA	100,00%
10	INSTALACION ELECTRICA	9,10%
11	CARPINTERIA METALICA	0,00%
12	PISO	0,00%
13	CERRAMIENTO EN TUBERIA	76,60%
14	TANQUE ELEVADO	39,00%
15	JARDINES Y PAISAJISMO	0,00%
16	MANTENIMIENTO Y PINTURA	0,00%
17	ARREGLO MURO DIVISORIO VECINO	0,00%
18	CONSTRUCCION DE ANDENES, RAMPA Y BORDILLOS	16,90%
19	CONSTRUCCION DE DEPOSITO	0,00%
20	ASEO DE OBRA	72,50%
	TOTAL % AVANCE DE OBRA	47,79%

INSTITUCION EDUCATIVA Y HOGAR VIDA - BOQUERON

EJECUCION

Hogar Vida Boquerón Generación de Empleo

NO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	BASE	%PARTICIPACION
1	LUIS SEGUNDO QUINTERO GONZALEZ	OFICIAL DE OBRA	PERSONAL BASE COMD	18%
2	JUAN CARLOS FONSECA GONZALEZ	MAESTRO DE OBRA	PERSONAL BASE COMD	
3	LUIS IGNACIO IPUANA PHUSAINA	OFICIAL DE OBRA	PERSONAL BASE COMD	
4	LUISA ATENCIO	SISO	COMUNIDAD BOQUERON	65%
5	AGUSTIN OSORIO	OFICIAL DE OBRA	COMUNIDAD BOQUERON	
6	JAIME ENRIQUE VAZQUEZ MARTINEZ	CUIDADOR	COMUNIDAD BOQUERON	
7	ROBINSON MATOS ATENCIO	CUIDADOR	COMUNIDAD BOQUERON	
8	CESAR BAÑO GARCIA	CUIDADOR	COMUNIDAD BOQUERON	
9	JEFFERSON JAVIER JIMENEZ GOMEZ	AYUDANTE	COMUNIDAD BOQUERON	
10	ELIECER JAIMID BENJUMEA POLO	AYUDANTE	COMUNIDAD BOQUERON	
11	OLGUER LOPEZ GARCIA	AYUDANTE	COMUNIDAD BOQUERON	
12	PEDRO ENRIQUE MARTINEZ PEÑALOZA	AYUDANTE	COMUNIDAD BOQUERON	
13	JAIR ALFONSO LOPEZ VILLARUEL	AYUDANTE	COMUNIDAD BOQUERON	
14	BOQUERON RECICLA	CONTRATISTA	COMUNIDAD BOQUERON	
15	HECTOR CARRILLO PALMERA	CONTRATISTA	PERSONAL FORANEA	18%
16	JAIDER CARRILLO PALMERA	CONTRATISTA	PERSONAL FORANEA	
17	VICTOR LUIS GARCIA PINO	CONTRATISTA	PERSONAL FORANEA	
			TOTAL	100%

INSTITUCION EDUCATIVA Y HOGAR VIDA - BOQUERON

EJECUCION

Hogar Vida Boquerón Registro Fotográfico Avance



INSTITUCION EDUCATIVA Y HOGAR VIDA - BOQUERON

EJECUCION

Hogar Vida Boquerón Registro Fotográfico Avance





**CORPORACIÓN
ORGANIZACIÓN
EL MINUTO
DE DIOS**



Gracias



Alfabetización

FICHA CULT-1-16

Diseño y Estructuración

Programa de formación jóvenes y adultos en extra edad, con metodología flexible que permita la alfabetización y el acceso a la educación para la población de Boquerón, corregimiento de La Jagua de Ibérico en el centro del departamento del Cesar, área de influencia carbonífera.

	PLAN DE MANEJO SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNIDAD DE BOQUERÓN PMS Boquerón	Octubre de 2023
	Medidas de manejo a cargo de DLTD	Página 35 de 44

4 PROGRAMA DE CULTURA Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES

4.1 SUBPROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS MAYORES

NOMBRE:	Alfabetización para adultos mayores
CÓDIGO	CULT-1-16
Versión	03
Fecha	Octubre de 2023
Objetivo general	
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar elementos pedagógicos para la población juvenil, adulta y adulta mayor en situación analfabeta, que les permita alfabetizarse y participar de forma significativa en los procesos cotidianos, personales, familiares y comunitarios mejorando su autoestima y aportes cívicos. 	
Objetivos específicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Motivar a los grupos de población juvenil, adulta y adulta mayor que reconocieron en la caracterización socioeconómica no saber leer ni escribir a participar e inscribirse en el curso de alfabetización. • Estructurar un curso de alfabetización con una entidad responsable, con experiencia en dicha temática y con conocimiento del contexto de Boquerón. • Desarrollar los contenidos del programa de alfabetización y terminarlo exitosamente. • Hacer un reconocimiento público o privado a los participantes que culminen el programa. 	
Impactos atendidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Población juvenil, adulta y adulta mayor analfabeta. • Bajas oportunidades de relacionamiento de las personas analfabetas. 	
Tipo de medida	
<ul style="list-style-type: none"> • Mitigación. • Corrección. 	



DRUMMOND LTD.
COLOMBIA



COMFACESAR
Estamos cumpliendo sueños

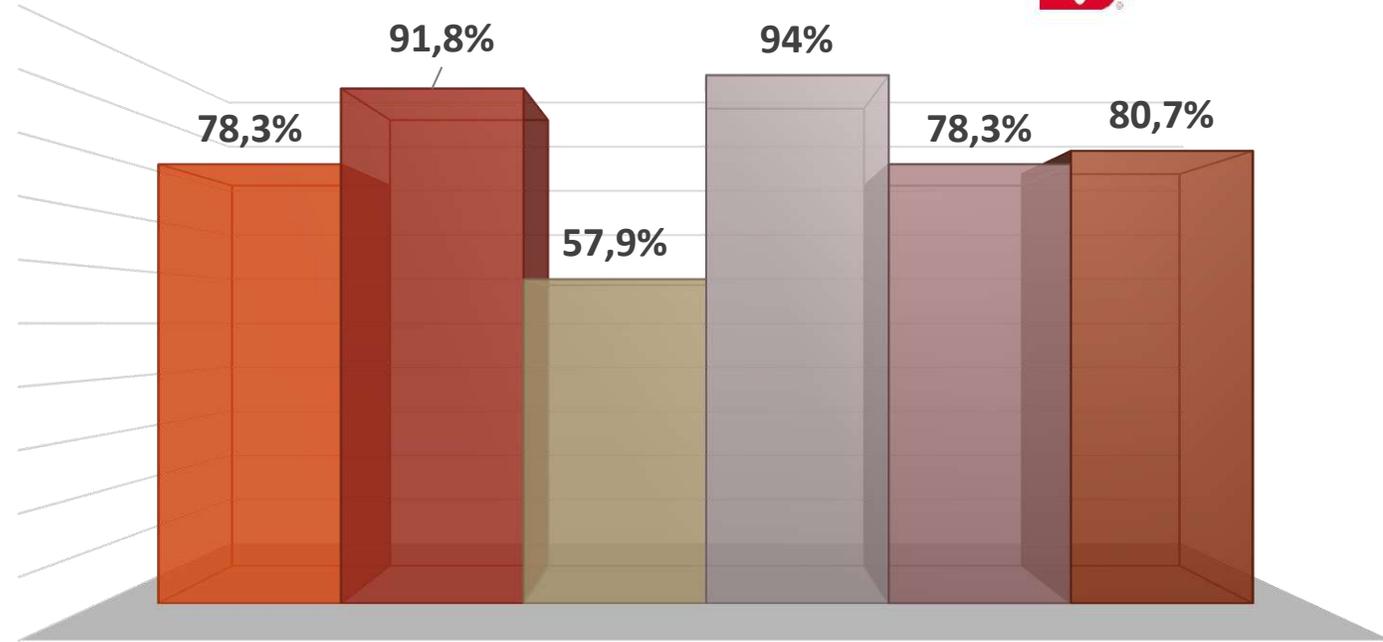
Universo: 118 personas

META

Implementación del programa

95%

Seguimiento y Avance



■ % Asistencia (Acum) ■ % Pob. Atendida (Glb) ■ % Visitas WC (Acum) ■ % Efectividad ■ % Rendimiento ■ % Avance Pedagógico

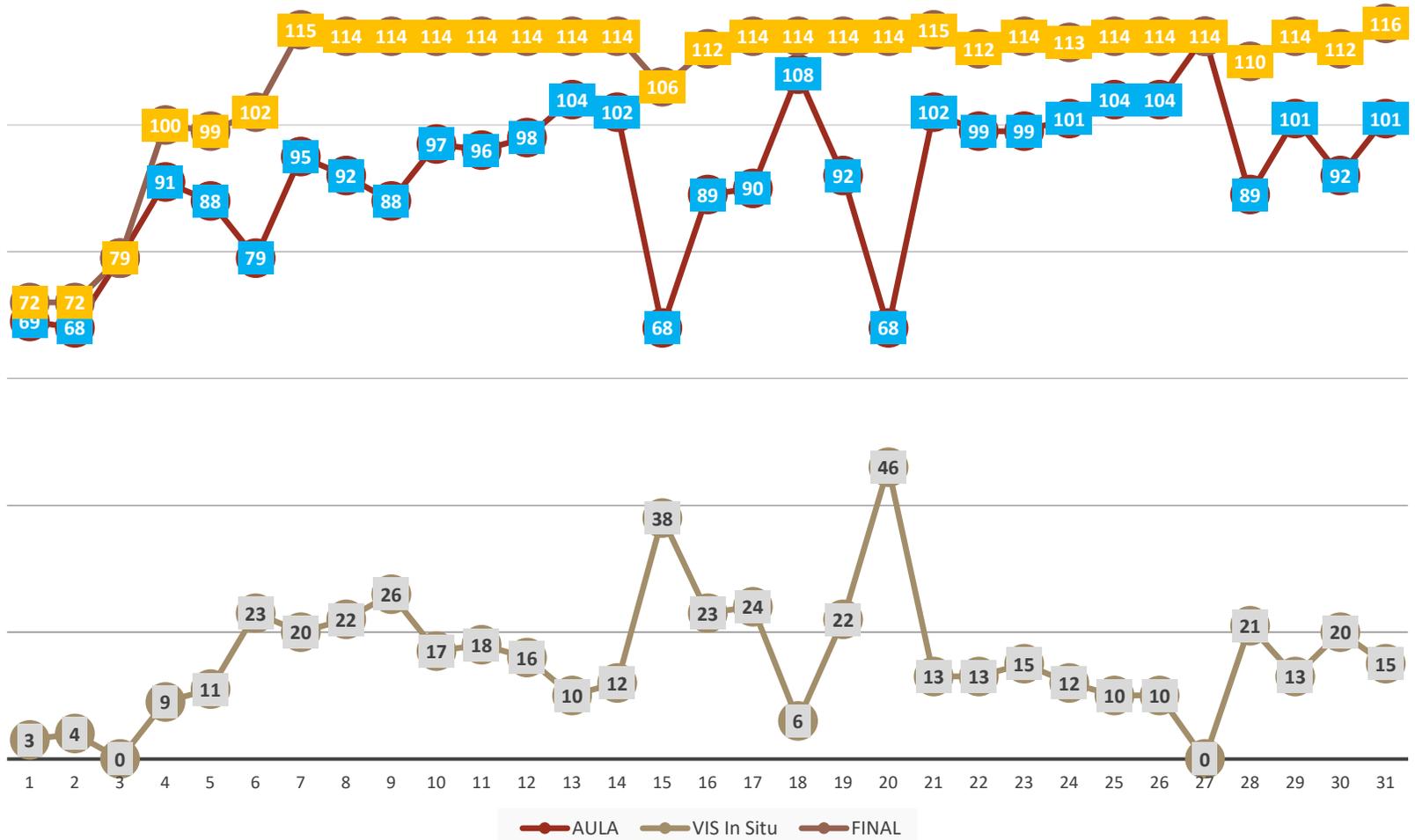
Indicador	Descripción	Vr.	Base
% Asistencia	Proporción acumulada de la asistencia al aula, expresada en porcentaje, en las sesiones o jornadas pedagógicas dada	75.4%	100%
% Visitas Post-Class	Proporción acumulada expresada en porcentaje, de visitas realizadas después de clases al personal que no pudo asistir a la jornada pedagógica en curso.	11.6%	100%
% Visitas WC	Proporción acumulada de visitas pedagógicas y trabajo colaborativo en casa, realizado en la semana, previo a la jornada de sábado.	52.7%	100%
% Efectividad	Proporción acumulada, expresada en porcentaje, de la capacidad operativa utilizada para el logro de los resultados esperados en el tiempo y con los recursos disponibles.	87.4%	100%
% Rendimiento	Porcentaje acumulado del capital operacional o desempeño aplicado que permite medir el grado en que se están usando los recursos organizacionales dispuestos a los resultados esperados.	75.4%	100%
% Avance Pedagógico	Proporción que indica la evolución en materia pedagógica y académica que lleva la implementación del programa, con base en lo curricular, el aprendizaje y habilidades adquiridas (competencias).	38.6%	100%

CALIDAD

EFFECTIVIDAD

Universo: 118 personas

COMPORTAMIENTO PMS BQ DE ASISTENCIA x SESIONES



AVANCE

Pedagógico

en áreas básicas y competencias de Lecto-Escritura

81%

Universo: 118 personas



EFFECTIVIDAD

Población atendida

97%

Metas	
Realizar dos campañas de motivación para el acceso al programa	100%
Implementar un programa de alfabetización a la población objeto.	95%
Desarrollar un reconocimiento público o privado de cierre (ceremonia).	- NA para esta instancia
Indicadores	
Cumplimiento – Campañas	100%
Efectividad y Eficacia –Población inscrita	100%
Efectividad y Eficacia –Población Atendida	97%
Efectividad y Eficacia –Alfabetizados	- NA para esta instancia
Otros indicadores –Atención Asertiva (21,7 Est. x AE)	92%
Otros Indicadores –Avance Pedagógico ²	81%
Otros Indicadores –Avance Real ³	92%
Otros Indicadores –Avance Presupuestal ⁴	73%

² Avance Pedagógico: medida académica que incide con la adquisición del conocimiento y el aprendizaje, fundamentado en las competencias dadas en aula.

³ Avance Real: medida física, que expresa en porcentajes, la cantidad real de tiempo y gasto realizados a la fecha.

⁴ Avance Presupuestal: expresa en porcentajes, el avance en materia de administración financiera, enfocado en ingresos, facturas y desembolsos.

Gestión Actividades por medida de manejo



AGO./2023



PROTOCOLIZACIÓN
CAMPAÑAS, SOCIALIZACIÓN
FOCALIZACIÓN, CARACTERIZACIÓN

INICIO DE CLASES, AULA

PLANEACIÓN, EJECUCIÓN

ACOMPañAMIENTO

INFORMES DE GESTIÓN

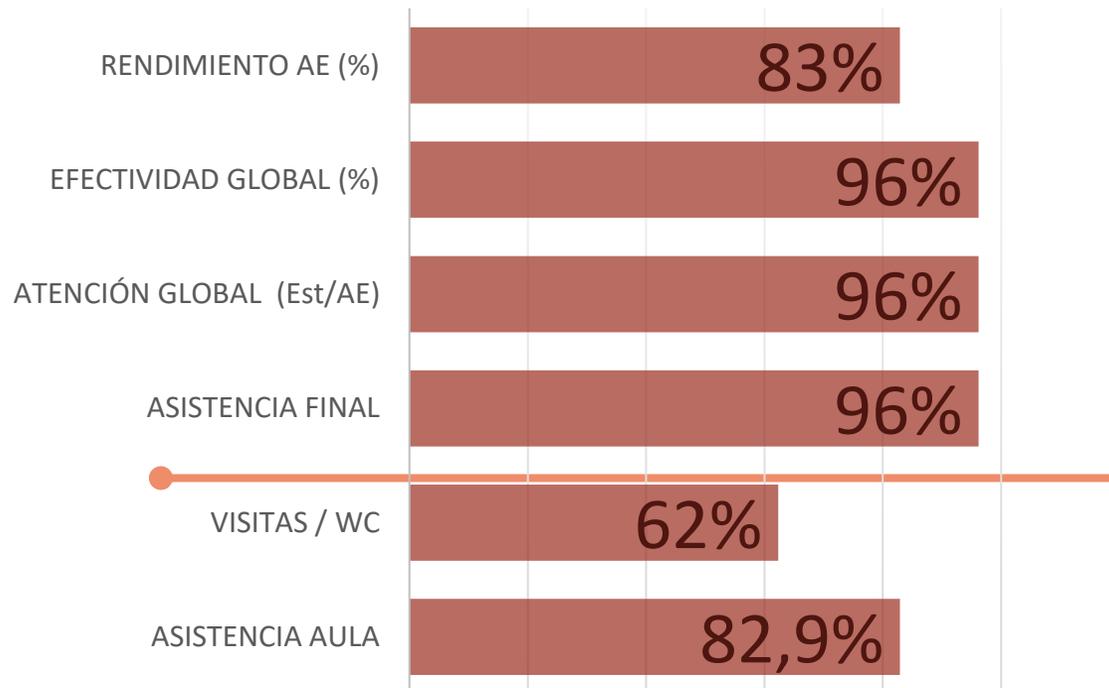
EVIDENCIAS

PLAN OPERATIVO

CLAUSURA, CIERRE

Proyección Actividades Pedagógicas

TRIMESTRE ENE-MAR /2024



Proyectado a Certificar

+97%

Socializaciones



Formalidad institucional

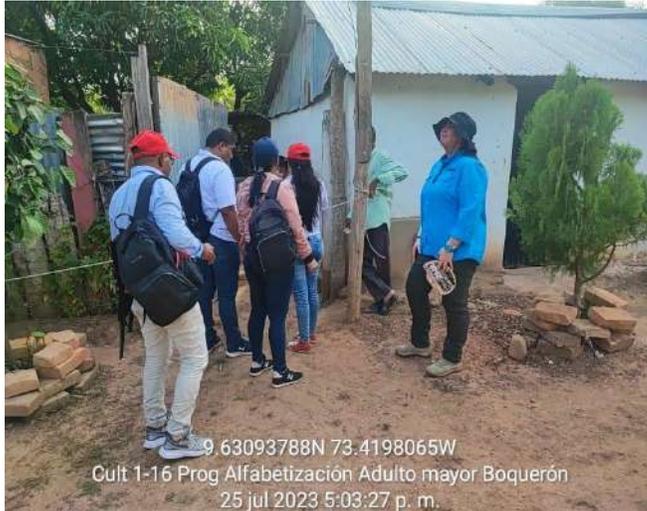


EVIDENCIAS

Identificación y Verificaciones



Visitas puerta a Puerta



Mediación Personalizada



Reuniones con la población Objeto.....

EVIDENCIAS Integralidad



Generación de entornos amigables para el Aprendizaje

Encuentros Pedagógicos en Aula (sesiones)



EVIDENCIAS



Visitas entre semana (en domicilio) para fortalecimiento pedagógico



EVIDENCIAS

Fortalecimiento de las relaciones educativas y la formalidad institucional



**PLAN DE MANEJO SOCIOECONÓMICO COMUNIDAD DE BOQUERON
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**

**SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Formación para la Educación Superior (FPES)
MDV-3-15 (03)**

I TRIMESTRE 2024



direccion.ejecutiva@coorambiental.org
www.coorambiental.org
Cra 11 # 13c-48 ofc 304, Valledupar, Cesar





Boquerón

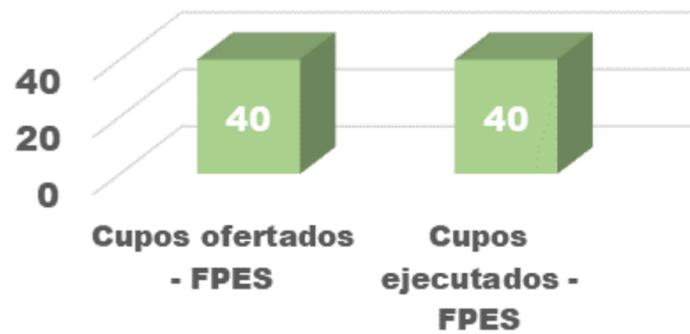


Formación Para la Educación Superior (FPES) - Boquerón

Ejecución PAES

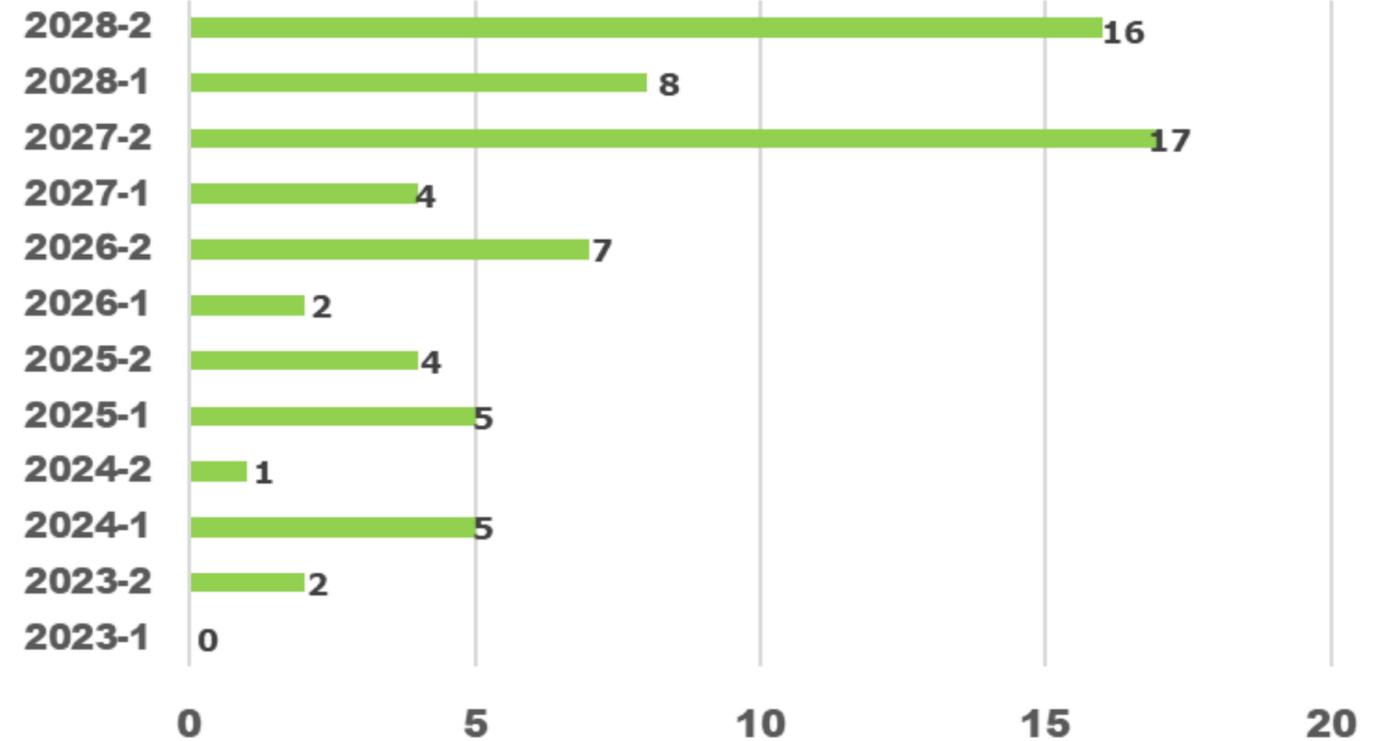


Ejecución FPES



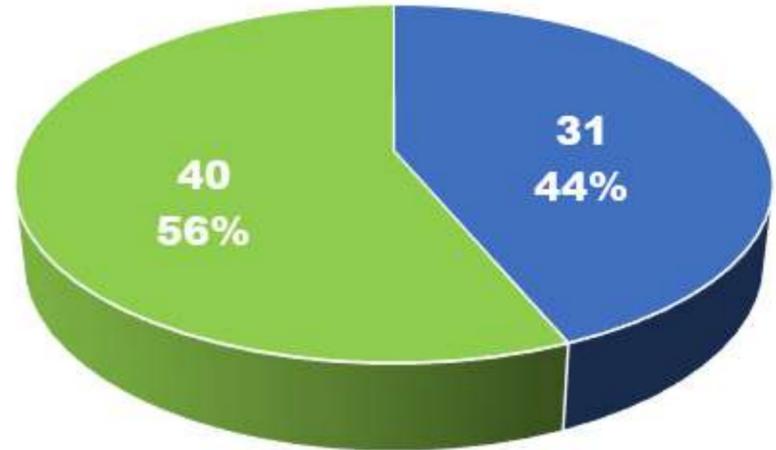
71

Proyección Finalización



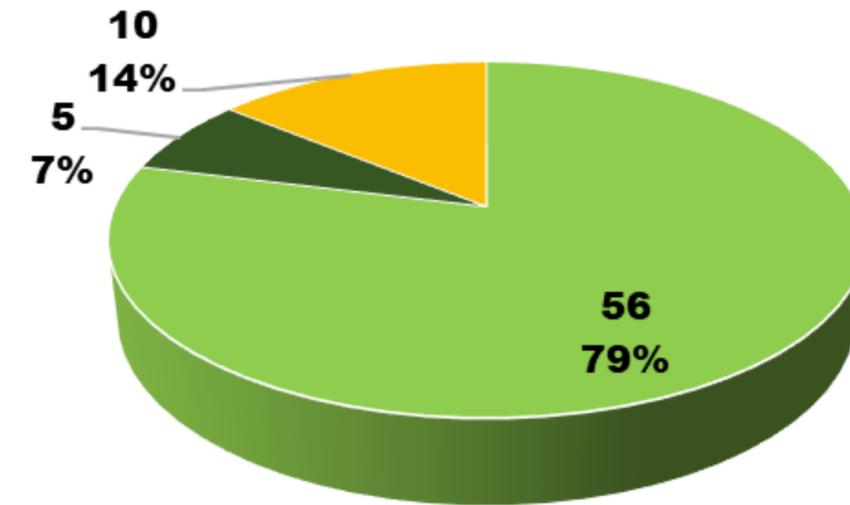
Formación Para la Educación Superior (FPES) - Boquerón

Composición Estudiantes



■ Activos - Antiguos ■ Activos - FPES

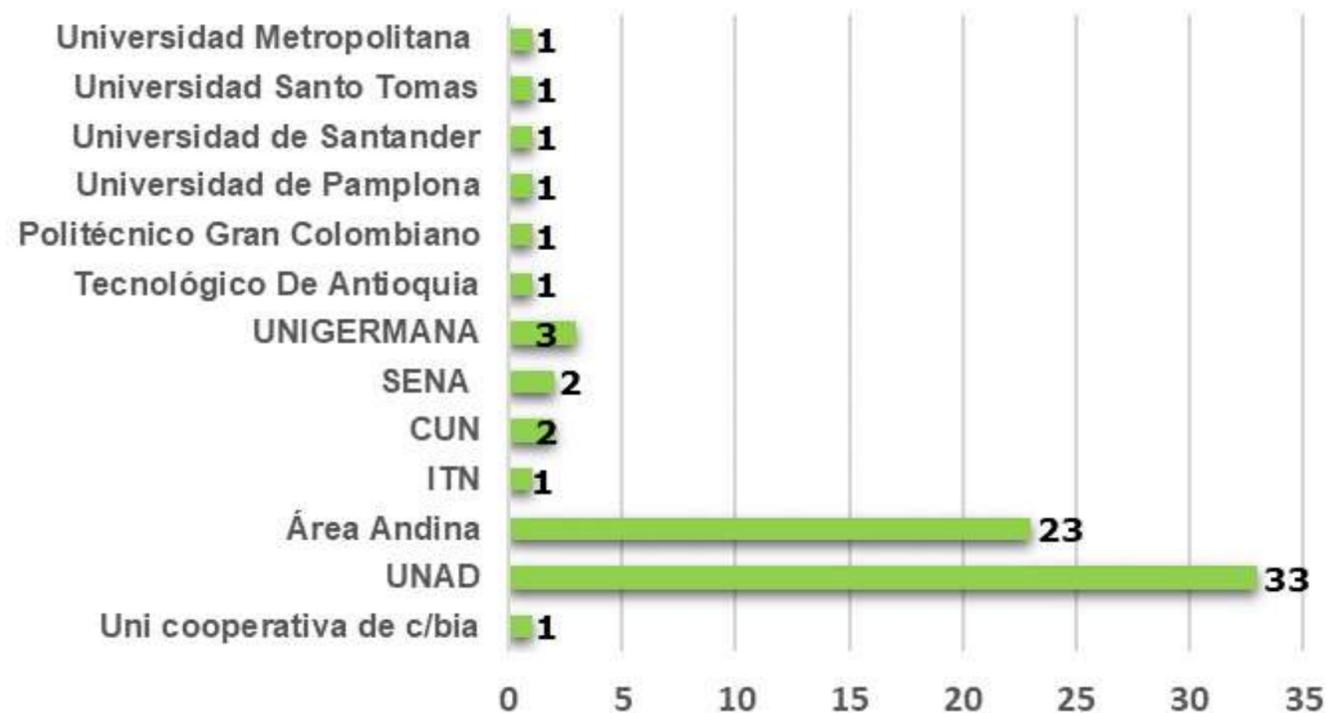
Estado de los Estudiantes



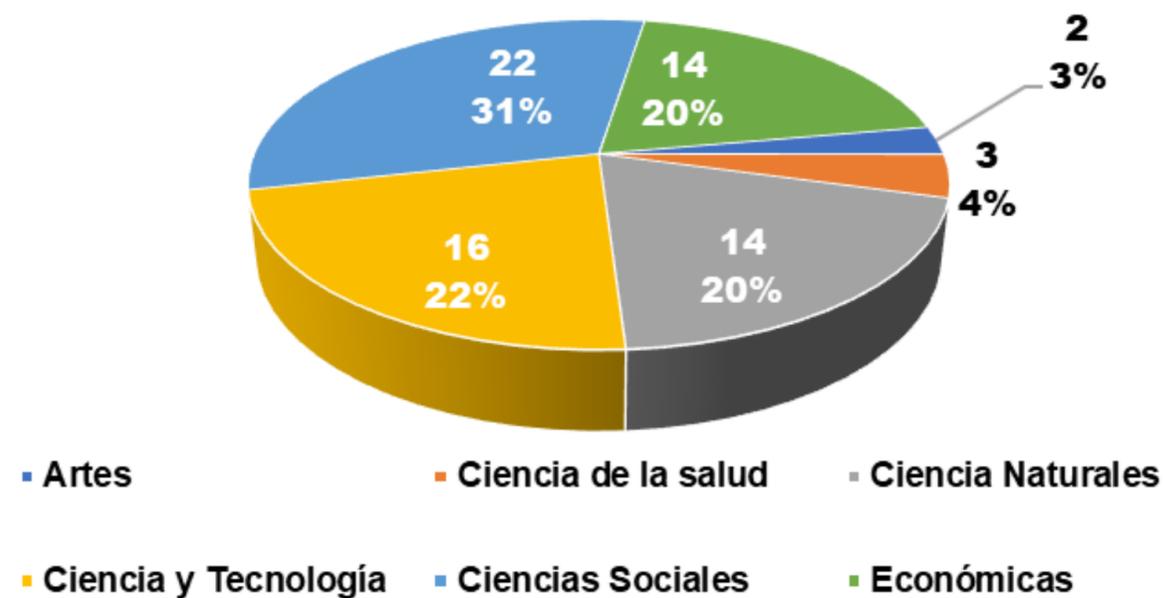
■ Activos ■ Activos en continuidad ■ Inactivos

Formación Para la Educación Superior (FPES) - Boquerón

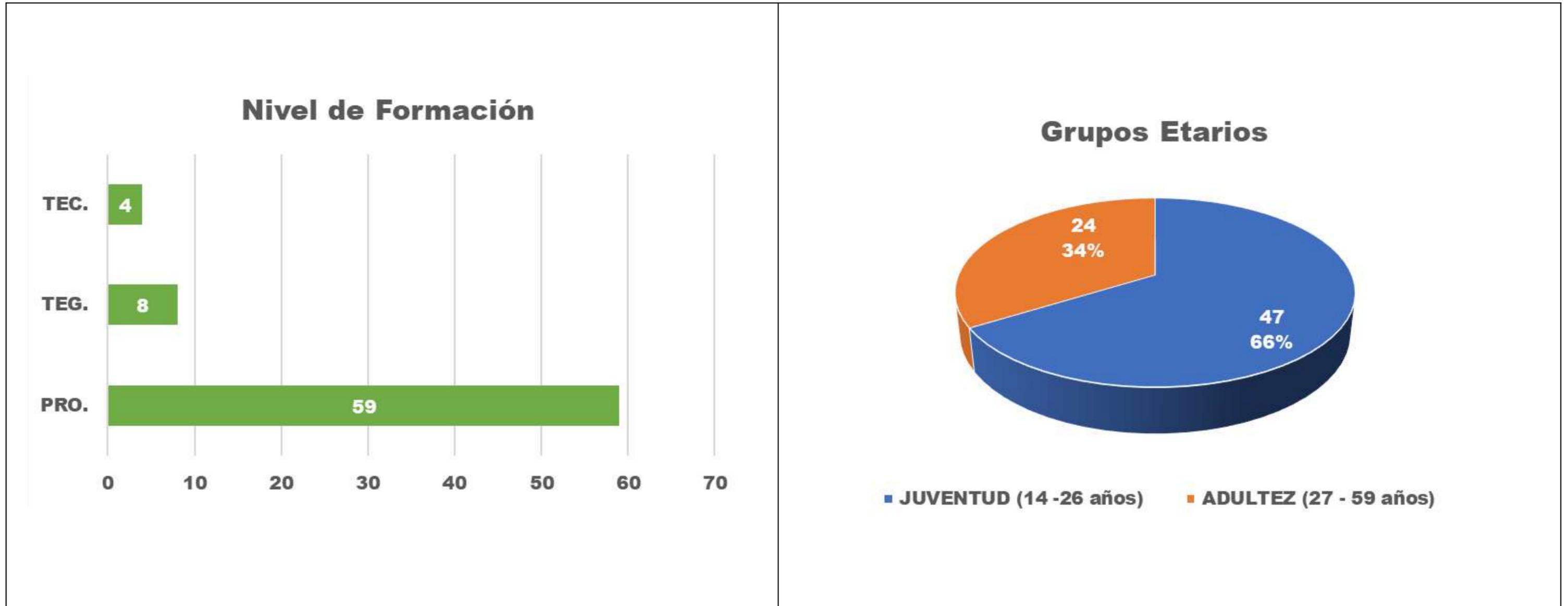
Instituciones Educativas



Áreas de Formación



Formación Para la Educación Superior (FPES) - Boquerón



Formación Para la Educación Superior (FPES) - Boquerón

METAS									
META	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA	VALOR DE REFERENCIA	AVANCE				OBSERVACIONES
					Acumulado del 2023	Enero - Marzo 2024	Acumulado	TOTAL	
Socializar al menos 1 vez por semestre a los jóvenes de grado 11 y personas de cualquier edad residente del centro poblado de Boquerón el programa de educación superior.	Cumplimiento	(Socializaciones ejecutadas / Socializaciones programadas) * 100	Durante la ejecución deI PMS 4 años o hasta agotar los 60 cupos.	16	4	1	5	31%	Esta meta se cumplió, debido a que, ya se cuenta con el máximo de cupos que estaban establecidos hasta el año 2026, sin embargo, desde el programa se sigue realizando dos socialización por semestre.
60 cupos (20 actuales y 40 nuevos) de becas para educación superior financiados durante la implementación del PMS.	Cumplimiento	(No. de beneficiarios matriculados / 60) * 100		60	61	10	71	118%	Se obtiene un promedio mayor de 100%, porque bajo la cobertura de los veinte (20) cupos actuales, se asignaron un total de treinta y uno (31); once (11) cupos por encima de los contemplados en la ficha.
		Número de personas graduadas / Total de beneficiarios.		60	5	0	5	8%	Estudiantes graduados de un programa Profesional (), Tecnólogo (), Técnico (5).
60 beneficiarios (20 actuales y 40 nuevos) con subsidio de sostenimiento semestral para la permanencia en educación superior durante la vigencia de los programas educativos	Cumplimiento	(No. de pagos realizados / No. de beneficiarios matriculados) * 100	Mínimo una vez al semestre durante la ejecución del programa.	545	137	76	213	39%	Se realiza la asignación y pago de los subsidios de acuerdo a lo concertado en la ficha, un subsidio de un SMMLV al momento del pago de la Matricula y uno adicional si el promedio semestral es mayor o igual a 3,6/5
Un estudio socioeconómico comparativo	Eficacia	Un estudio socioeconómico comparativo	Un estudio socioeconómico en el 2023 y otro al año 4 de ejecución del PMS.	1	0	1	1	100%	Fecha de entrega informe ANLA I trimestre 2024
Archivo del programa, correspondiente a actas de atención.	De gestión	(No. De actas de atención a beneficiarios/No. De beneficiarios matriculados)*100	al menos 2 semestrales por beneficiario	1044	324	74	398	38%	La atención se realiza de acuerdo a la evolución del beneficiario, en los primeros semestres requieren un acompañamiento continuo, posterior acorde a lo demandado por el estudiante, por lo menos 2 semestrales para cada beneficiario.

Formación Para la Educación Superior (FPES) - Boquerón

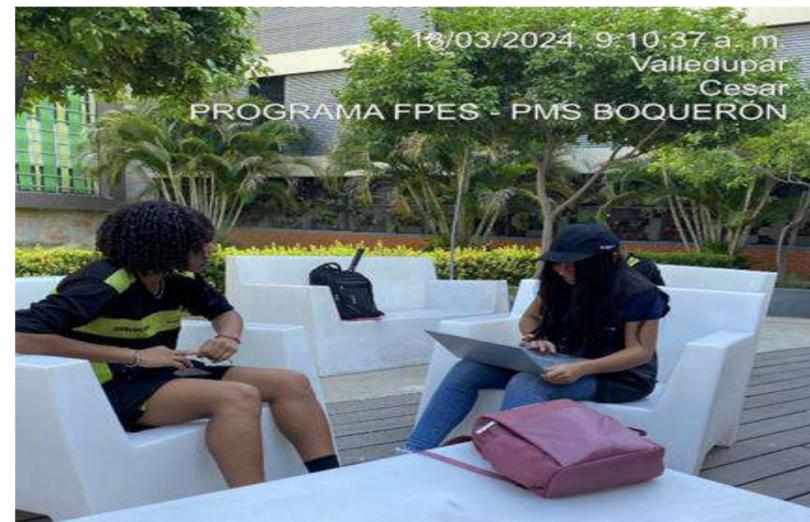
Beneficiaria: Camilo Acosta
Objetivo: Seguimiento a estudiante



Beneficiaria: Marisol Quintero
Objetivo: Seguimiento a estudiante



Beneficiaria: Verónica Ospino
Objetivo: Seguimiento a estudiante



Beneficiario: Carlos Martínez
Objetivo: Seguimiento a estudiante



Formación Para la Educación Superior (FPES) - Boquerón

Descripción: Reunión de socialización FPES.

Objetivo: Socialización del programa FPES, con beneficiarios del programa.

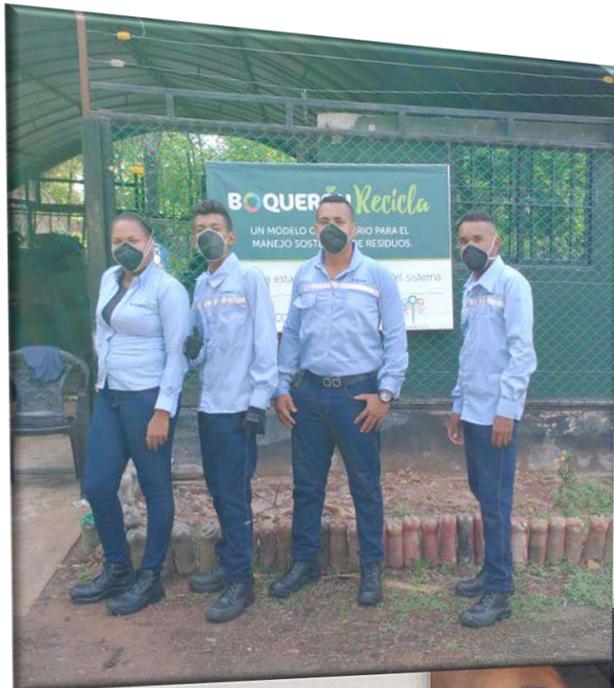


IS-12-12 Sistema de manejo integral de residuos sólidos y biocompostaje



Gestión de recolección de basuras en el centro poblado de Boquerón

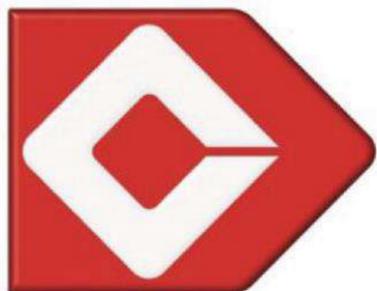
- ✓ Toneladas Recolectadas: 1.720
- ✓ Toneladas Aprovechadas: 1.434
- ✓ Aprovechamiento de recursos: 83%
- ✓ Días de Operación: 2.202
- ✓ Familias Beneficiadas Promedio: 345



4 Familias beneficiadas directamente por el proyecto

Producción y comercialización de abono orgánico

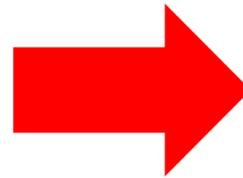
- ✓ 428 Kg de lombrices produciendo Humus
- ✓ 8 camas de producción de humus
- ✓ 20 Toneladas de Humus en inventario
- ✓ Capacitación continua en la operación del proyecto



Avances del proyecto para el trimestre 2024-I

Acercamiento con la nueva administración

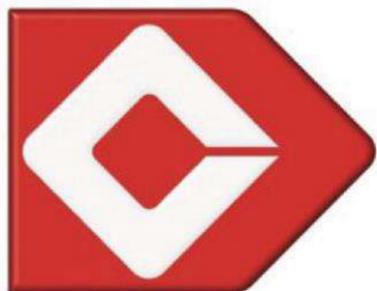
✓ Reunión con la Secretaría de Medio Ambiente.



✓ Mejora en la gestión de recolección de residuos.



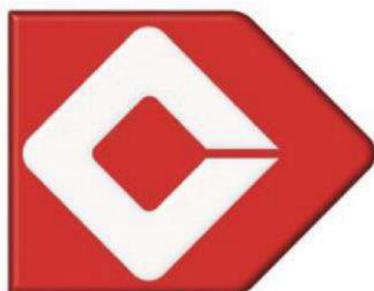
Está en proceso la firma del contrato de comodato entre la Alcaldía y la Fundación Boquerón Recicla, actualmente en revisión del contenido por parte de Drummond LTD.



CRONOLOGÍA DE RECOLECCIÓN NO APROVECHABLES FUNDACIÓN BOQUERÓN RECICLA 2022 - 2024

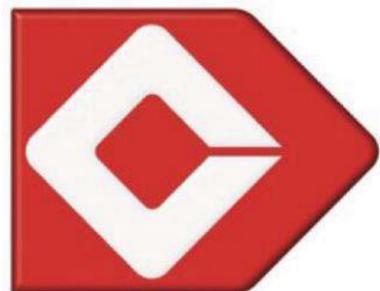
AÑO	MES	RECOLECCIÓN	OBSERVACIONES
2022	ENE	NO	
	FEB	NO	
	MAR	NO	
	ABR	NO	
	MAY	SI	CONTRATADO POR EL PROYECTO (ASUMIDO \$3'549.500)
	JUN	NO	SE RADICA DERECHO PETICIÓN 22 JUNIO / RTA 29 JUNIO
	JUL	NO	SE RADICA REITERACIÓN AL DERECHO PETICIÓN 25 JULIO (SIN RTA A LA FECHA)
	AGO	NO	
	SEP	NO	
	OCT	SI	
	NOV	NO	
	DIC	NO	
2023	ENE	SI	RECOLECCIÓN SIN AYUDANTES, SOLO ASISTE CONDUCTOR DEL CAMIÓN
	FEB	NO	
	MAR	NO	
	ABR	NO	
	MAY	NO	SE REMITE NUEVO COMUNICADO DERECHO PETICIÓN ALCALDÍA
	JUN	SI	RECOLECCIÓN SIN AYUDANTES CON VOLQUETA REMITIDA POR LA ALCALDÍA (2)
	JUL	SI	RECOLECCIÓN SIN AYUDANTES CON CAMIÓN BIOGER (1)
	AGO	NO	
	SEP	NO	
	OCT	NO	SE REMITE NUEVO COMUNICADO DERECHO PETICIÓN ALCALDÍA
	NOV	NO	
	DIC	SI	RECOGE BIOGER EL 26 DE DICIEMBRE
2024	ENE	NO	
	FEB	NO	
	MAR	SI	RECOGE BIOGER 16 DE MARZO SIN AYUDANTES

* Acumulado aproximado en planta de almacenamiento Boquerón Recicla 0,2 Ton.



IS-12-12 Sistema de manejo integral de residuos sólidos y biocompostaje

Mantenimiento de herramientas y procesos de la operación



IS-12-12 Sistema de manejo integral de residuos sólidos y biocompostaje





PTAP

BOQUERÓN

Objetivo Global

Cumplimiento del programa de Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua (Ficha IS-6-6)

Objetivo Reunión – 09/04/2024

Socializar avance del programa y establecer marco de compromisos para la ejecución del proyecto



DRUMMOND LTD.
COLOMBIA



PTAP
BOQUERÓN

Objetivo general

- Realizar el diagnóstico, evaluación técnica e intervención de la planta de tratamiento de agua, para asegurar la disponibilidad y calidad del agua en el centro poblado de Boquerón.

Objetivos específicos

- Realizar la evaluación y diagnóstico de la planta de tratamiento de agua potable, el pozo profundo de captación y el tanque elevado del centro poblado de Boquerón.
- Proponer e implementar la solución para la mejora en la operación de la planta y poder mejorar el servicio a los residentes.

Impactos atendidos

- Disminución inversión social.
- Deterioro en el nivel de vida.
- Restricción al uso de recursos.
- Riesgo de empobrecimiento.
- Deterioro en la infraestructura física privada y comunitaria.
- Desorden del ordenamiento territorial.

Tipo de medida

- Mitigación.
- Corrección.
- Compensación.

Lugar de aplicación

- Centro poblado de Boquerón.



Acciones a desarrollar

Medidas	Actividades	Frecuencia
1 Diagnóstico de la PTAP	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de las dimensiones, materiales, estado y funcionamiento de las unidades componentes de la PTAP.• Estudio del diseño actual de la planta, teniendo en cuenta los planos e información adicional, compilación de datos poblacionales actuales y cálculo de la población futura determinada por la Resolución 0330.• Análisis de unidades o puntos críticos del sistema de tratamiento de agua potable.• La toma de las muestras para revisión de la calidad del agua y determinación de su índice base se realizará directamente en la PTAP.	Única
2 Formalización de espacio físico	<ul style="list-style-type: none">• Requerir formalmente a la administración municipal la legalización del espacio físico para el mejoramiento de la planta.	Única
3 Diseños e implementación de la mejora de la PTAP	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar los diseños para atender los problemas de la PTAP.• Implementar la alternativa viabilizada para el mejoramiento de la PTAP.	Única

Alcance de la Propuesta

Diseño, Suministro, Instalación, Puesta en Marcha y Entrega en Operación de una Planta de Tratamiento de Agua Potable de 688 m³/día para una población de 2.835 habitantes en el corregimiento de Boquerón.

Tabla 3. Demanda de Agua

Demanda de Agua (Método RAS)					
Datos de Entrada			Resultados		
Nombre	Valor	Und.	Nombre	Valor	Und.
Población	2835	Hab	Dot. Bruta	186,7	Lt/Hab.día
Dotación	140	Lt/Hab.día	Qmd	529200	Lt/día
			Qmd	529,2	m ³ /día
			QMD	688,0	m ³ /día
Para	1	día de almacenamiento se necesitan	688	m ³	

Se requiere la producción y almacenamiento de **688m³** al día de agua potable para el abastecimiento global de la población.

Alcance Projectado

PTAP BOQUERÓN

01

**Sistema de bombeo
captación**

1.1. Suministro, transporte e instalación de bomba sumergible con motor, incluye accesorios hidráulicos y eléctricos: **1 Un.**

02

Sistemas de filtración

2.1. Suministro, transporte e instalación de sistemas de filtración, incluye 2 botellas de filtración, lecho desferrizador y accesorios para la instalación: **1 Un.**

2.3. Suministro, transporte e instalación de sistemas de filtración, incluye 2 botellas de filtración, lecho clarificador y accesorios para la instalación: **1 Un.**

03

**Sistemas de
dosificación para
cloración**

3.1. Suministro, transporte e instalación de sistemas de dosificación de químico análogo, incluye bombas dosificadoras, tanque de preparación de químico, mezclador estático y químico para primer arranque: **1 Un.**

Sistemas de filtración



Sistemas de dosificación



BOMBA DOSIFICADORA DE SODIO PRETRATAMIENTO

DEPOSITO DE SODIO POSTTRATAMIENTO

DEPOSITO DE HIPOCLORITO SODIO POSTTRATAMIENTO

BOMBA DOSIFICADORA DE SODIO POSTTRATAMIENTO

04

Sistemas de bombeo

4.1. Suministro, transporte e instalación de sistema de bombeo para filtración, incluye bombas centrifugas, accesorios hidráulicos y eléctricos para la instalación: **1 Un.**

4.2. Suministro, transporte e instalación de sistema de bombeo para llenado de tanque elevado, incluye bombas centrifugas, accesorios hidráulicos y eléctricos para la instalación: **1 Un.**





Alcance Projectado

PTAP BOQUERÓN

05

**Tanques
de
almacena
miento de
agua
potable**

5.1. Suministro, transporte e instalación de 02 tanques de 60 m³ en fibra de vidrio, incluye accesorios para la instalación: 2 Un.

5.2. Placa de concreto 3000 PSI hecho en obra, incluye acero de refuerzo: 13.53 m³.

Alcance Projectado

PTAP BOQUERÓN

06

**Obras
civiles**

6.1. Cerramiento en malla para pozo y adicional planta: 60 ML.

6.2. Demolición cerramiento: 11 ML.

6.3. Levantes de muro: 53.28 m².

6.4. Pañetes internos: 53.28 m².

6.5. Desmonte y cambio de láminas: 16 m².

6.6. Acabados generales del sitio pintura y otros periféricos:



Alcance Projectado

PTAP BOQUERÓN

07

ADUCCION DE AGUA

7.1. Suministro, transporte e instalación de tubería PEAD 4", incluye tubería, accesorios hidráulicos y mano de obra para la instalación: 4150 ML.

7.2. Excavación en material común y relleno con material de sitio para zanja de tubería 4" enterrada a 1,5 metros y ancho de pala: 2988 m3.

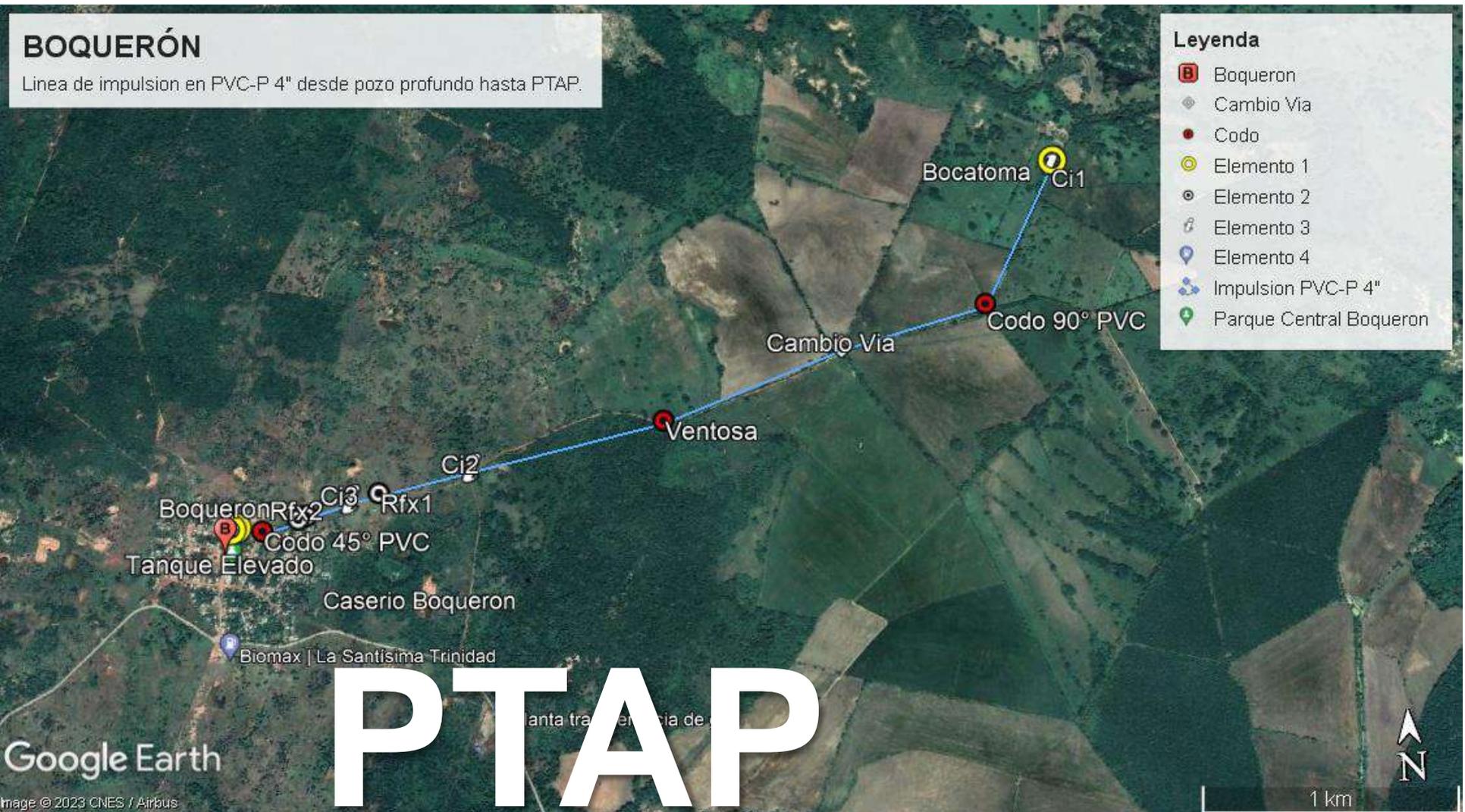


BOQUERÓN

Línea de impulsión en PVC-P 4" desde pozo profundo hasta PTAP.

Leyenda

- Boqueron
- Cambio Via
- Codo
- Elemento 1
- Elemento 2
- Elemento 3
- Elemento 4
- Impulsión PVC-P 4"
- Parque Central Boqueron



PTAP



BOQUERÓN



PTAP BOQUERÓN

FASE I: 20 días

Etapa precontractual



FASE II: 45 días

Ejecución



FASE III: 15 días

Cierre

- 1.**Elaboración y revisión de contrato
- 2.**Emisión de pólizas
- 3.**Trámites ante entidades interesadas como alcaldía.
- 4.** Gestión de comunicación con comunidad Boquerón
- 5.** Gestión de compra y logística de entrega de equipos.

- 1.** Frente 1: Captación.
- 2.** Frente 2: Instalación tubería PEAD 4".
- 3.** Frente 3: Instalación PTAP + Obras Civiles.

- 1.** Puesta en Marcha de la planta.
- 2.** Elaboración de acta de entrega final y manuales de operación.
- 3.** Capacitación

UPASISSTEM
S.A.S

NIT. 901.715.627-5



**PROGRAMA DE MEDIOS DE VIDA Y CAPITAL HUMANO
SUB-PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y
DESARROLLO HUMANO**

Boqueron Se Forma Para El Trabajo Y Desarrollo Humano Con Calidad



DRUMMOND LTD.
COLOMBIA

FICHA PMS: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO
HUMANO CÓDIGO: MDV-2-14



FICHA CÓDIGO: MDV-2-14

	PLAN DE MANEJO SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNIDAD DE BOQUERÓN PMS Boquerón	Octubre de 2023
	Medidas de manejo a cargo de DLTD	Página 27 de 44

3 PROGRAMA DE MEDIOS DE VIDA Y CAPITAL HUMANO

3.1 SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

NOMBRE:	Formación para el trabajo y desarrollo humano
CÓDIGO	MDV-2-14
Versión	03
Fecha	Octubre de 2023
Objetivo general	
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir al proceso de formación integral de los boqueroneros para el desarrollo de conocimientos y habilidades en áreas específicas pertinentes con la demanda del mercado laboral. 	



GENERALIDADES DE LA FORMACIÓN



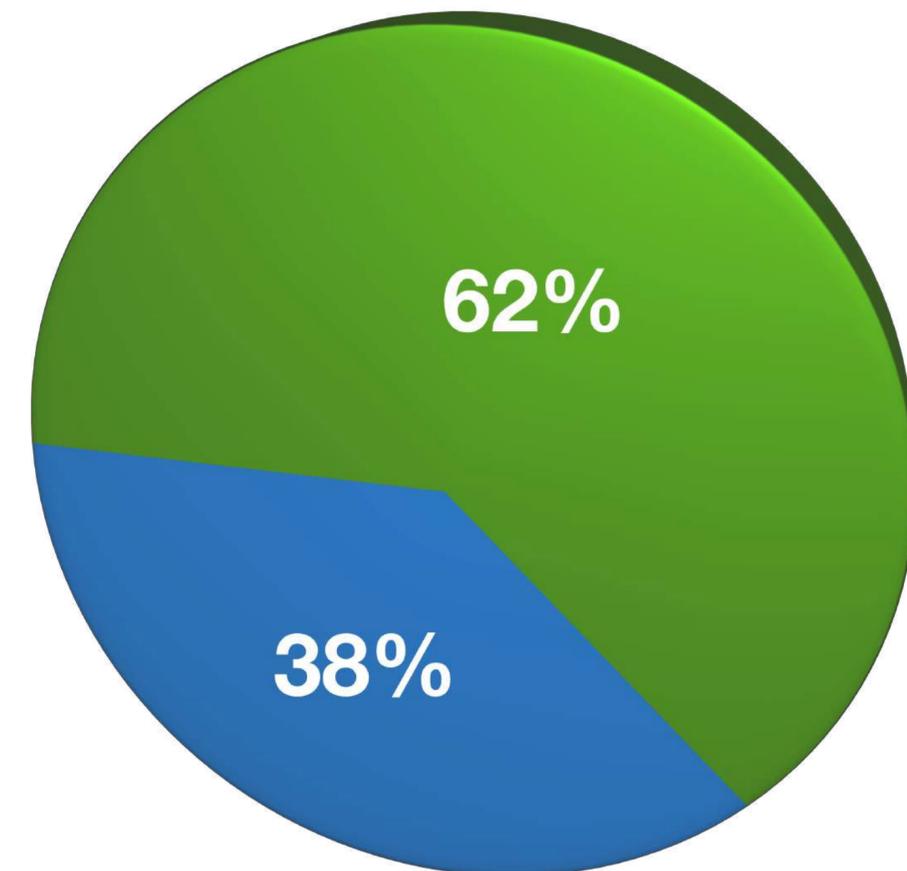
INFORME DE MATRICULA

PROGRAMA	MATRICULADOS
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	32
OFICIAL DE OBRA CIVIL	13
SEGURIDAD OCUPACIONAL	26
SOLDADURA	33
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	12
TOTAL	116



2. FORMACION TÉCNICA

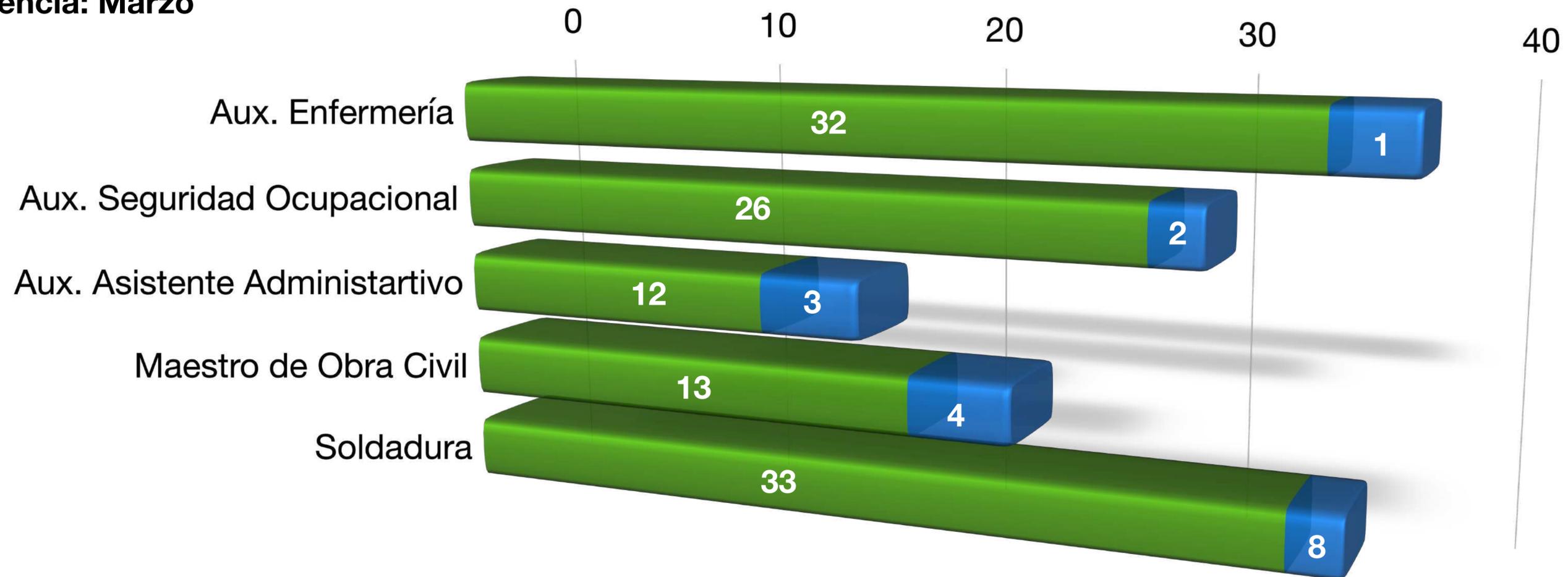
Los programas de formación están en la sesión 21 de las 37 sesiones programadas





PROMEDIO DE INASISTENCIA (6%)

Asistencia: Marzo





EVIDENCIAS DE LA FORMACIÓN Y COMPONENTES PRÁCTICOS



AUXILIAR EN ENFERMERÍA





ROTACIONES PRACTICAS PUESTO DE SALUD DE LA LOMA





OFICIAL DE OBRA CIVIL





DESARROLLO DEL PROYECTO PRACTICO





AUXILIAR EN SOLDADURA





DESARROLLO DEL PROYECTO PRACTICO





SEGURIDAD OCUPACIONAL





DESARROLLO DEL PROYECTO PRACTICO





AUXILIAR EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO





DESARROLLO DEL PROYECTO PRACTICO





PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL GRUPAL E INDIVIDUAL





VIDEOS

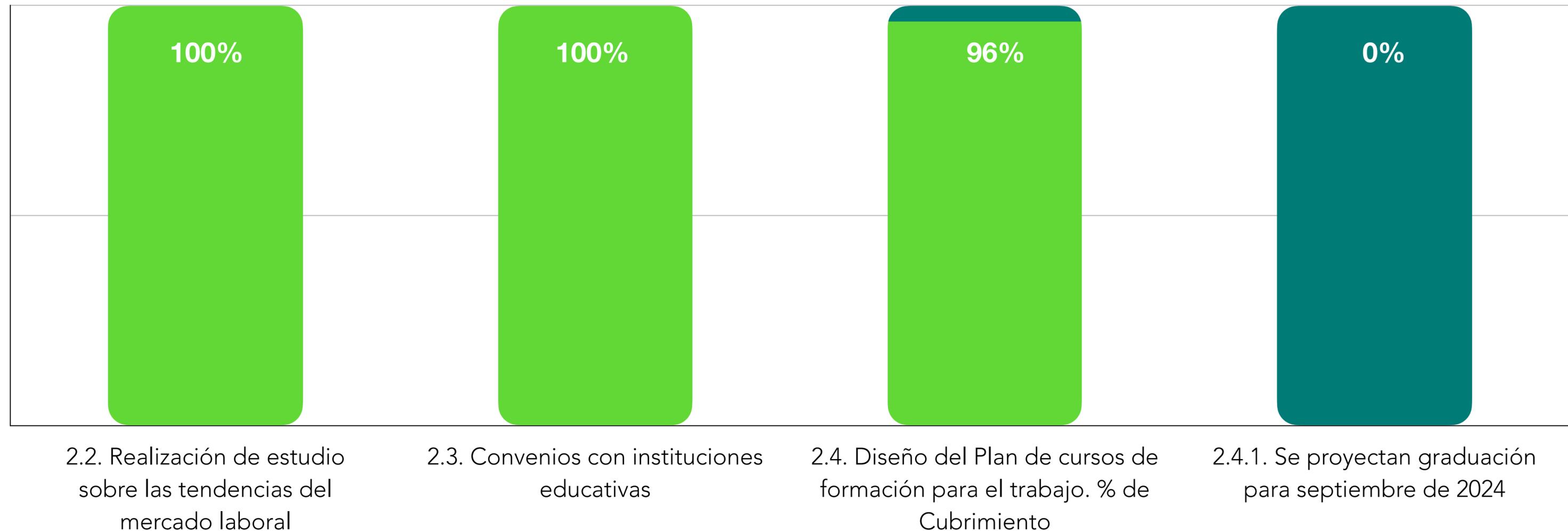
PRESENTACIÓN DE ALGUNOS VIDEOS TESTIMONIOS DE LA FORMACIÓN



AVANCES PMS BOQUERÓN - FICHA: MDV-2-14

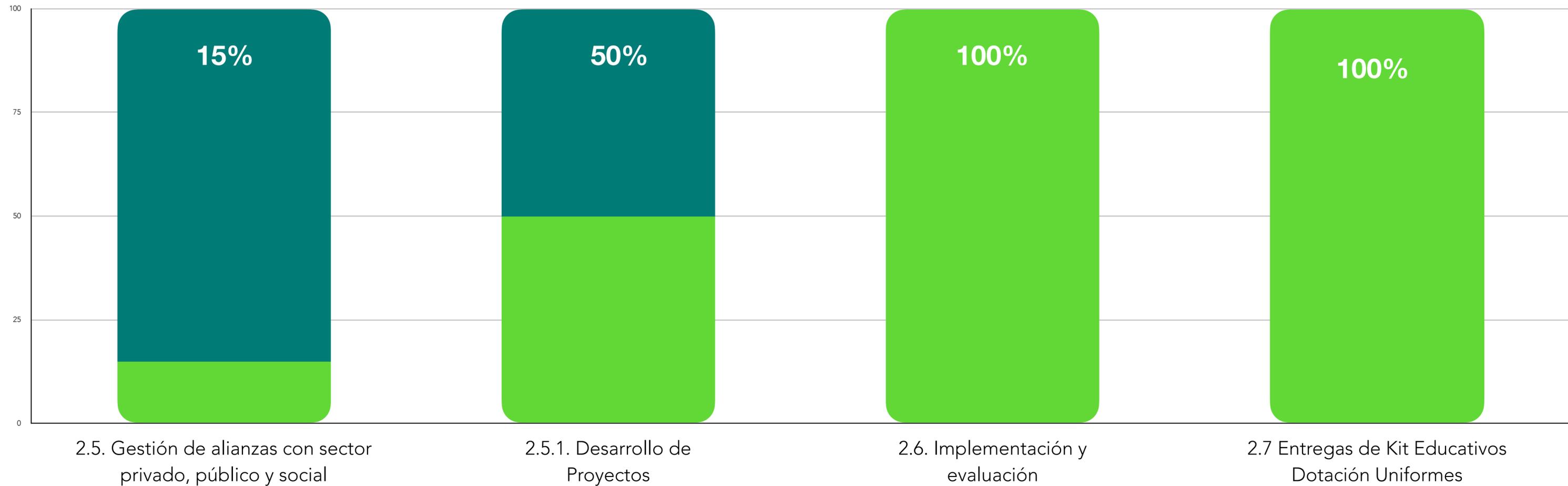


INDICADORES % DE LA EJECUCIÓN DE LA FICHA





INDICADORES % DE LA EJECUCIÓN DE LA FICHA





Boqeron Se Forma Para El Trabajo Y Desarrollo Humano Con Calidad

GRACIAS

**Avance Implementación PMS
Boquerón
Ficha IS-11-11
Construcción al menos 1.5 Kms de vías**

09/Abr/2024

OBJETIVO FICHA IS-11-11

Garantizar la disponibilidad de la infraestructura vial del Centro Poblado del corregimiento de Boquerón, que atienda el impacto generado por el no reasentamiento, pavimentando como mínimo 1.5 kilómetros lineales, aplicando la normatividad técnica vigente en la materia.



PLAN DE ACCIÓN



Objetivo No. 1 – Realizar estudio de ingeniería y diseño correspondiente de la vía a pavimentar



Objetivo No. 2 – Construir al menos 1,5 kms lineales de vía con base en los resultados del estudio de ingeniería y el diseño aprobado



Objetivo No. 3 - Mantener informada a la comunidad de Boquerón sobre el avance del cumplimiento del subprograma de pavimentación de vías.

OBJETIVO NO.1

Actividades ejecutadas

- Apiques y toma de muestras de suelo
- Estudio Topográfico del terreno
- Estudio geológico
- Diseño de pavimentos
- Estudio Hidráulico
- Diseño final vía



	CONCRETO MR 42 Kg/cm² Espesor 18 cm
	SUB-BASE GRANULAR (ART 320-22 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS) Espesor 20 cm
	Mejoramiento de la Subrasante mediante compactación (98% de la densidad máxima seca de laboratorio)

Estudio Hidráulico

Caudal Máximo Condiciones

N° DE TRAMOS	C	Actuales			
		Intensidad (mm/h)	Área (m ²)	Área (km ²)	Q (m ³ /s)
1	0,5	330,5	24271	0,0243	1,114
2	0,5	330,5	12323	0,0123	0,566
3	0,5	330,5	11583	0,0116	0,532
4	0,5	330,5	9559	0,0096	0,439
5	0,5	330,5	16100	0,0161	0,739
6	0,5	330,5	26421	0,0264	1,213
7	0,5	330,5	13802	0,0138	0,634
8	0,5	330,5	31955	0,0320	1,467

Caudal Máximo Condiciones

N° DE TRAMOS	C	Futuras			
		Intensidad (mm/h)	Área (m ²)	Área (km ²)	Q (m ³ /s)
1	0,8	330,5	24271	0,0243	1,783
2	0,8	330,5	12323	0,0123	0,905
3	0,8	330,5	11583	0,0116	0,851
4	0,8	330,5	9559	0,0096	0,702
5	0,8	330,5	16100	0,0161	1,182
6	0,8	330,5	26421	0,0264	1,940
7	0,8	330,5	13802	0,0138	1,014
8	0,8	330,5	31955	0,0320	2,347

1,467
M³/S



2,347
M³/S

↑ 0,88 M³/S **≡** **↑ 60%**

Estudio Hidráulico

AREAS DE DRENAJE AFERENTES A LAS VIAS

VIAS URBANAS BOQUERON



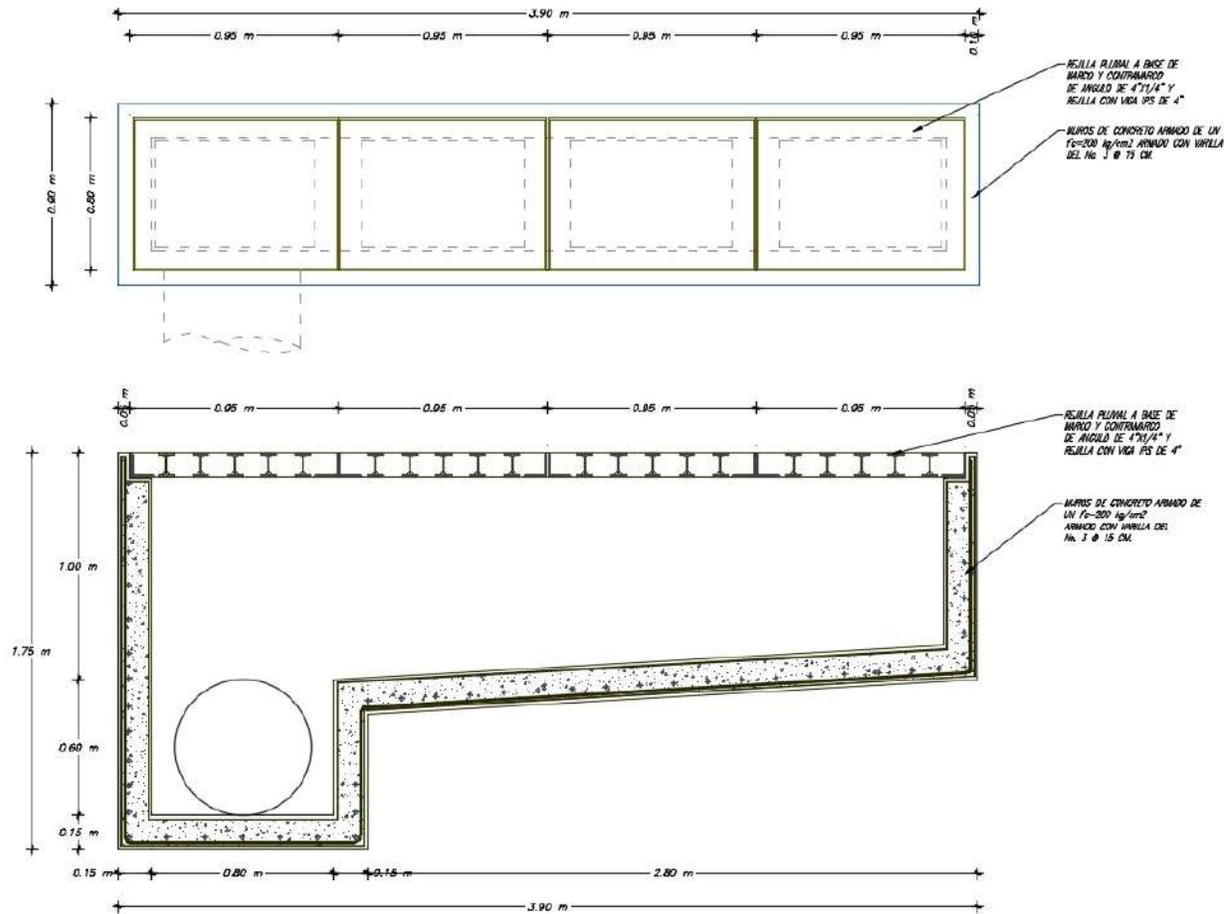
Estudio Hidráulico

Sistema de Recolección de Aguas

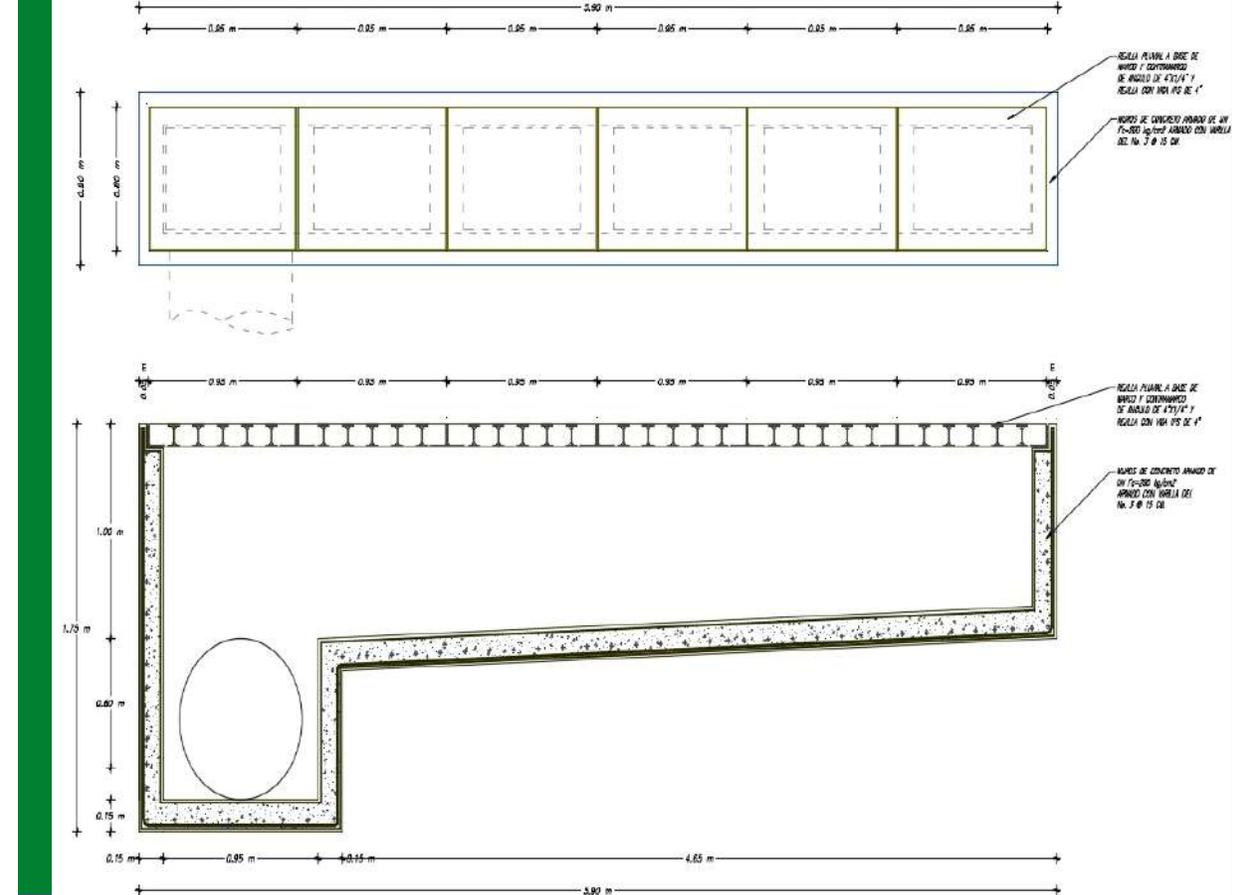


Estudio Hidráulico

Sistema de Recolección de Aguas



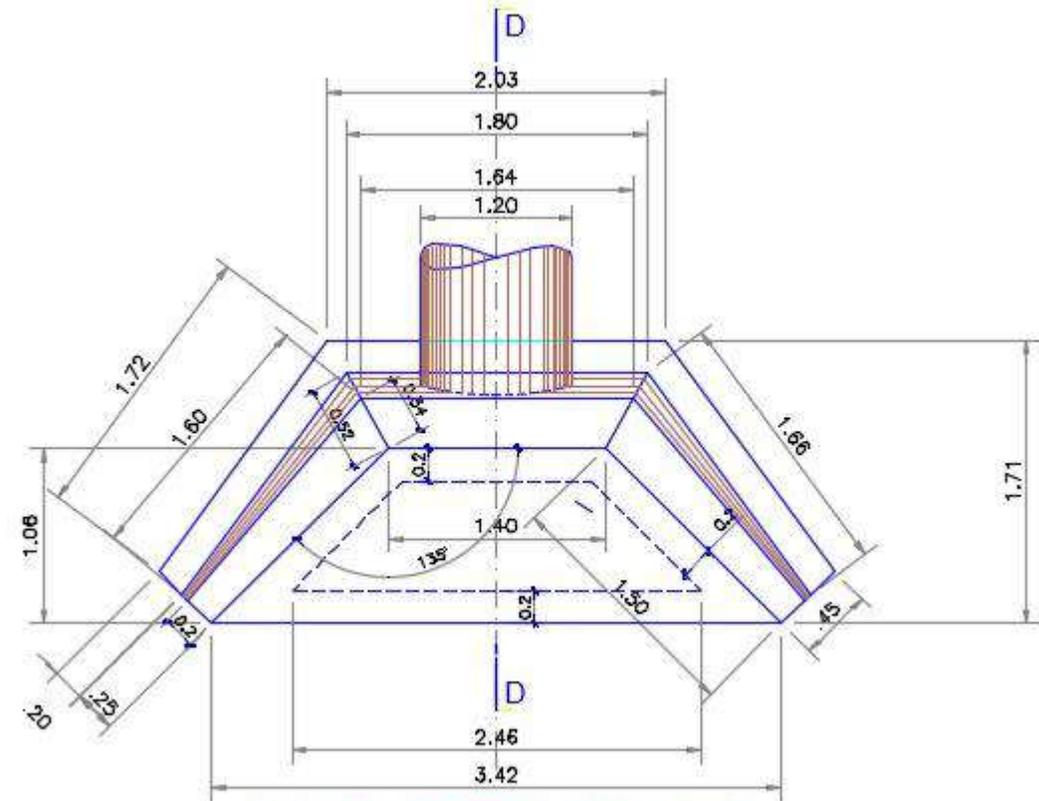
Rejillas – Ancho Vía 4 mts
Cantidad: 4
Tamaño: 0,8 mts x 0,95 mts
Material: Acero



Rejillas – Ancho Vía 6 mts
Cantidad: 6
Tamaño: 0,8 mts x 0,95 mts
Material: Acero

Estudio Hidráulico

Sistema de Recolección de Aguas



PLANTA CABEZAL CON ALAS

Longitud Pavimento



1.75
Kms

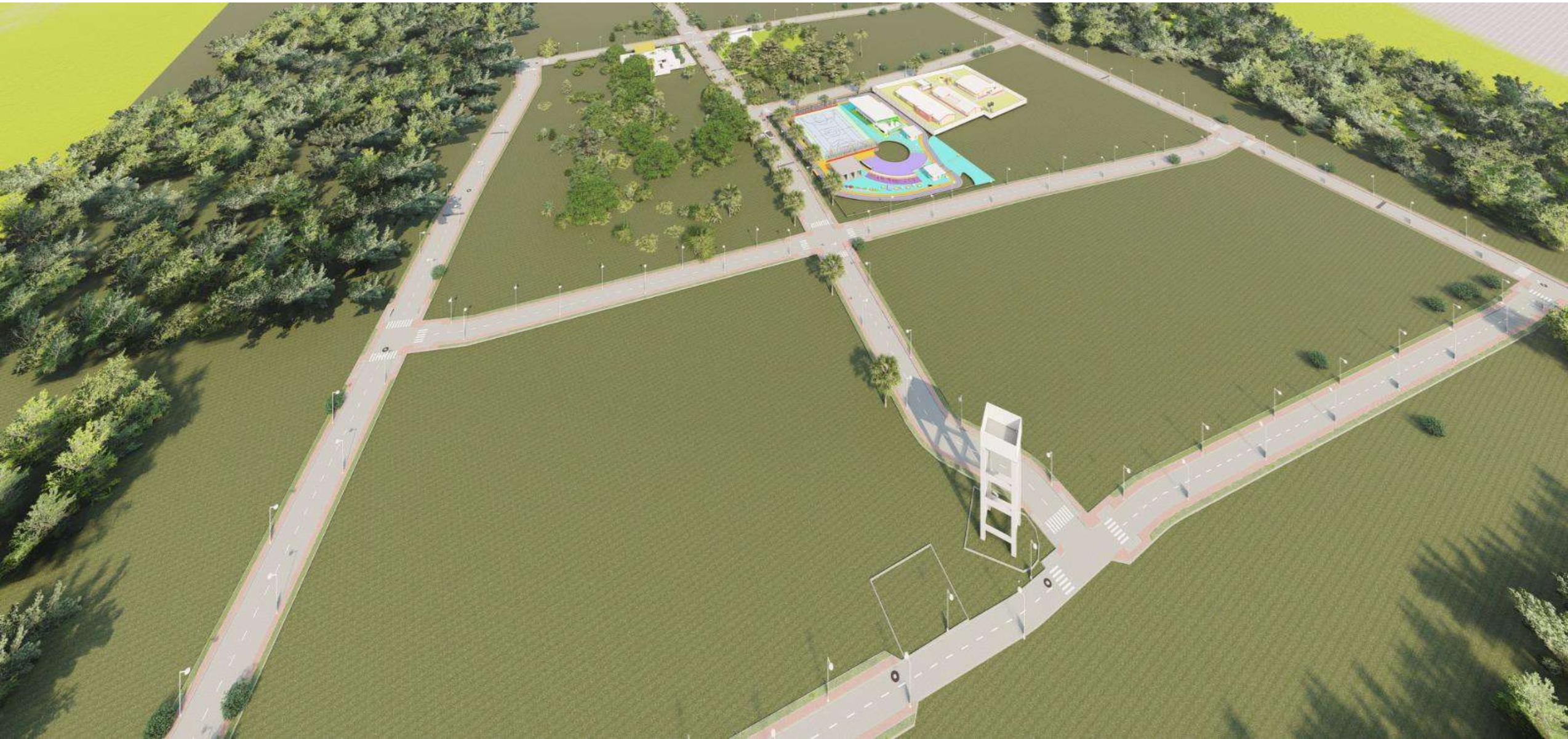
Diseño Final Vía – Entrada Calle Principal



Diseño Final Vía – Esquina Parque



Diseño Final Vía – Vista Norte - Sur



Diseño Final Vía – Vista Sur - Norte



Diseño Final Vía – Vista Sur Oriente



Diseño Final Vía – Vista Nor Oriente



Video Render



OBJETIVO NO.1

Coordinación con Alcaldía de la Jagua de Ibirico

- **24/01/2024:** Entrega oficial de documentación estudios técnicos proyecto y se solicita aprobación.

- **21/03/2024:** Alcaldía de la Jagua responde a CNR.



- Articular diseños con urbanista del municipio.
- Proyecto de redes de acueducto.
- Verificación cumplimiento técnico redes alcantarillado.



Solicita aplazamiento de inicio de construcción.

OBJETIVO NO.2

Construcción de la vía

- **Segundo trimestre 2024:**
Apertura de licitación y selección de firma contratista y firma interventoría.
- **Segundo semestre 2024:**
Ejecución proceso de construcción de 1,75 Kms de vía.

Objetivo No. 3

Mantener informada a la comunidad de Boquerón

Actividades ejecutadas

- **19/12/2023:** Presentación diseños finales a representantes de la comunidad y de la Alcaldía de la Jagua de Ibirico.
- **26/01/2024:** Remisión de información técnica a la veeduría Boquerón Capaz.



CNR
COLOMBIAN NATURAL RESOURCES

¡Gracias!



[cnrpatriaenergeticacol](https://www.instagram.com/cnrpatriaenergeticacol)

www.cnrcol.co



AVANCES DEL PLAN DE MANEJO SOCIO ECONÓMICO PMS DE BOQUERÓN.



FICHAS A CARGO DE C.I PRODECO S. A

- 1 SUBPROGRAMAS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI.
- 2 SUBPROGRAMAS DE MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD.
- 3 SUBPROGRAMAS DE PARQUE CENTRAL.
- 4 SUBPROGRAMAS DEPORTIVO.
- 5 SUBPROGRAMAS DE INSPECCIÓN DE POLICÍA.
- 6 SUBPROGRAMA PRODUCTIVO RURAL Y URBANO DE BOQUERÓN.
- 7 SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR

DISEÑO DEFINITIVO



Centro de Desarrollo Infantil- CDI

DISEÑO DEFINITIVO



**Mejoramientos Centro de
Salud**



CONSULTORIO

DISEÑO DEFINITIVO



Parque Central



DISEÑO DEFINITIVO



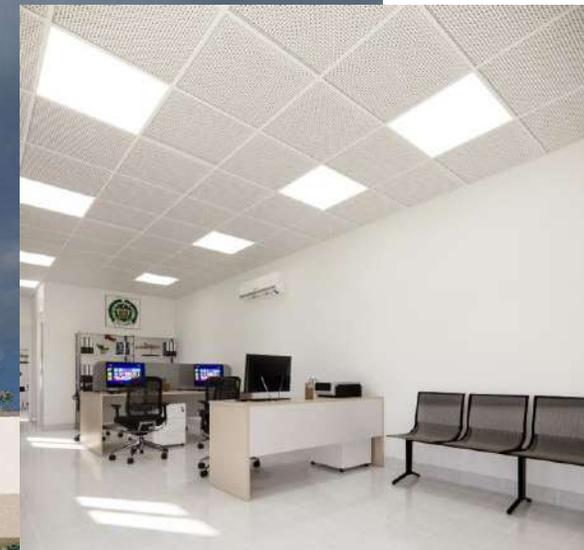
Cancha de Futbol



DISEÑO DEFINITIVO



Inspección de Policía



AVANCES DE OBRAS

➤ Presentación de las 2 empresas constructoras a la comunidad.

1. Ingenieros Ambientales y Constructores De Colombia S.A.S
2. Inversiones y Proyectos Altamira S.A.S

➤ Inicio de construcción de obras.

Parque Central

Cancha de Futbol

Centro de Desarrollo Infantil CDI

Centro de Salud

Inspección de policía



AVANCES DE OBRAS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)



AVANCES DE OBRAS PARQUE CENTRAL



AVANCES DE OBRAS CENTRO DE SALUD



AVANCES DE OBRAS CANCHA DE FUTBOL



AVANCES DE OBRAS INSPECCIÓN DE POLICÍA



SUBPROGRAMA PRODUCTIVO RURAL Y URBANO DE BOQUERÓN

Alcance:

Implementación de un programa compuesto por tres líneas de intervención: i) Identificación de propuestas productivas potenciales en el corregimiento de Boquerón alineadas con los sectores de mayor oportunidad de crecimiento regional, ii) Contribución de recursos de inversión específicos destinados a fortalecer los proyectos productivos seleccionados, iii) Acompañamiento en la puesta en marcha de los proyectos priorizados (seguimiento y asesoría) para el logro de sus indicadores de gestión de crecimiento.

Medidas del Subprograma Productivo Rural y Urbano:

- ✓ Realizar un (1) estudio productivo integral para el corregimiento de Boquerón.
- ✓ Ejecución de 4 espacios participativos
- Construcción de un plan operativo del subprograma (términos de referencia)
- Construcción de la ruta productiva (identificación proyectos potenciales).
- Asignación de Recursos (monto de referencia hasta (160 SMLV).
- Asesoría y seguimiento de manera permanente por expertos por 3 años.
- Implementación del sistema de seguimiento y monitoreo.
- negocios productivos



SUBPROGRAMA PRODUCTIVO RURAL Y URBANO DE BOQUERÓN

Impactos Atendidos:

- *Contribución a la disminución de la pobreza monetaria.*
- *Contribución a la disminución a la tasa de desempleo.*
- *Contribución a la disminución de bajos ingresos.*
- *Contribución al mejoramiento de la calidad de vida.*



“Ejecución de al menos quince (15) proyectos gestionados, tramitados y acompañados técnicamente” *medida 12, auto 4348*

SUBPROGRAMA PRODUCTIVO RURAL Y URBANO DE BOQUERÓN

Video Resultados Primer Trimestre OPERADOR FUNDACIÓN SOCYA

OPERADOR SUBPROGRAMA PRODUCTIVO RURAL Y URBANO DE BOQUERÓN.

“Fundación Socya, creando conexiones para incidir en el cuidado del ser humano y la naturaleza”

Somos una entidad privada sin ánimo de lucro creada en 1960 en la ciudad de Medellín, con el fin de integrar el sector público y privado, para generar transformaciones sostenibles, atendiendo los retos sociales y ambientales del país.

Acompañamos a las empresas, instituciones y entes de gobierno a través de proyectos de consultoría, operación socio ambiental y economía circular.



OPERADOR SUBPROGRAMA PRODUCTIVO RURAL Y URBANO DE BOQUERÓN.



Nacida en: Cali, Valle.
Formación: Ingeniera Agroindustrial con especialización para el Desarrollo Empresarial y Maestría en Administración de proyectos y en Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria.
Experiencia en: Formulación, gestión, implementación, monitoreo, coordinación y seguimiento de proyectos productivos con pequeños productores y microempresarios en los departamentos de: Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Antioquia, Córdoba, Bolívar y César.
Responsabilidad: Directora.



Nacido en: Medellín, Antioquia.
Formación: Economista, Especialista en Gerencia de Proyectos y Magister en Intervención Social.
Experiencia en: Diseño, formulación e implementación, monitoreo y seguimiento a nivel comunitario y organizativo en proyectos económicos y sociales de interés nacional estratégico en Antioquia, Córdoba, Chocó y el Cesar.
Responsabilidad: Coordinador



Nacido en: Bogotá, pero su familia es de Valledupar y Cartagena.
Formación: Ingeniero Industrial con especialización en Gerencia de Proyectos.
Experiencia en: Procesos administrativos en proyectos de: reasentamiento, reactivación económica, manejo y control de presupuesto, gestión logística, diseño e implementación de sistemas de gestión, en: Huila, Norte de Santander y César.
Responsabilidad: Experto Formulator



Nacida en: Barranquilla, Atlántico.
Formación: Tecnóloga en Administración de empresas, Técnica Profesional en Salud ocupacional.
Experiencia en: Análisis administrativo de proyectos socio ambientales en: Antioquia, Risaralda, Bolívar y César.
Responsabilidad: Analista Administrativa



Nacida en: Medellín, Antioquia.
Formación: Trabajadora Social con especialización en Intervención Psicosocial.
Experiencia en: Fortalecimiento en la intervención con comunidades, habilidades para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos al igual que en el diseño e implementación de programas de Desarrollo Social y procesos de reasentamiento en Antioquia, Huila, Bolívar, Sucre y en César.
Responsabilidad: Experta en asociatividad.



Nacida en: Valledupar, César.
Formación: Administradora de empresas, Magister en gerencia de mercadeo.
Experiencia en: Formulación de proyectos Fondo Emprender en el Sena Regional César.
Responsabilidad: Especialista Experta formuladora.



Nacido en: Santa Marta, Magdalena.
Formación: Administrador de Empresas con especialización en Gestión Para El Desarrollo Territorial.
Experiencia en: Desarrollo económico, Integración socioeconómica con migrantes, reasentamiento, emprendimiento, empleabilidad y fortalecimiento organizacional en: Córdoba, Sucre, Atlántico, Magdalena, Bolívar, Cesar, Cundinamarca, Valle y Nariño.
Responsabilidad: Especialista Experto formulator.

AVANCES SUBPROGRAMA PRODUCTIVO RURAL Y URBANO DE BOQUERÓN.

07 de febrero de 2024

Inauguración de oficina del
Subprograma Productivo
Rural y Urbano.



AVANCES SUBPROGRAMA PRODUCTIVO RURAL Y URBANO DE BOQUERÓN.

Medida 5. Identificar potenciales ideas de negocios en el marco de espacios participativos comunitarios

Asistió por lo menos a un EPC: 280
No asistieron: 99
No encontrados: 46

Total: 425 viviendas

Resultado:
Banco de potenciales ideas de negocios diligenciadas en modelo CANVAS y Fichas de Pre-perfil de parte de la comunidad de Boquerón

Espacio 4. 21/03/2024.
El testimonio de organizaciones del sector y el resultado las potenciales ideas de negocios identificadas
Asistencia 160 viviendas



Espacio 1. 08/02/2024.
Activando el espíritu emprendedor y la generación de ideas de negocios
Asistencia 202 viviendas



Espacio 2. 22/02/2024.
Perfilando las ideas de proyectos y la salud financiera
Asistencia 145 viviendas



Espacio 3. 07/03/2024.
Avanzando en la consolidación de las ideas de proyectos
Asistencia 172 viviendas



AVANCES SUBPROGRAMA PRODUCTIVO RURAL Y URBANO DE BOQUERÓN.

Medida 6. Diseñar y ejecutar un programa para el fortalecimiento de las propuestas productivas del CP de Boquerón.



Plan de mejoramiento socio empresarial y productivo a las organizaciones existentes en el corregimiento de Boquerón



Resultados aplicación ICO

Tipo de organización	No. de organizaciones identificadas	Índices aplicados
Formalizadas	17	15
Iniciativas organizativas No formalizadas	5	3
Total	22	18
S.A.S identificada en el PMS	1	1





PRODECO

Centro Empresarial Las Américas II

Calle 77 B No. 59 – 61, Piso 5

PBX: (+57 5) 3695500

FAX: (+57 5) 3582825

www.prodeco.com.co

ACCIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL JAGUA DE IBIRICO – CESAR, 2024

Plan de manejo socio económico

Resolución ANLA 00664 del 29 de marzo DE 2022

FICHA IS 11-11 MEJORAMIENTO DE VIAS - CNR

Hemos solicitado el aplazamiento de inicio de esta ficha debido a que la alcaldía municipal debe realizar algunas actividades en el territorio, entre estas:

- Mejora en el sistema de redes de acueducto urbano.
- Entrega de la fase 2 de alcantarillado.
- Revisión de los proyectos de alcantarillados encontrados.
- Levantamiento topográfico propio del municipio para armonizar.

FICHA IS 12 – 12 SISTEMA MIRS Y BIO COMPOSTAJE - DRUMMOND

- Hicimos la entrega de la identificación geográfica del predio donde opera Boquerón recicla a la empresa Drummond para que pueda avanzar con el cumplimiento de la ficha
- Gestionamos recolección de residuos en marzo.



FICHA IS 10-10 SIEMBRA DE ARBOLES Y PAISAJISMO URBANO - DRUMMOND

pendientes	Acciones
<ul style="list-style-type: none">• Diseño urbanístico.• Perfiles viales	<p>Con el objetivo de dar cumplimiento a todas las necesidades de esta ficha hemos solicitado el servicio de la empresa LSF DESARROLLO URBANO.</p>

FICHA IS 5 – 5 CONDICIONES DE HABITABILIDAD - DRUMMOND

pendientes	Acciones
<ul style="list-style-type: none">• Diseño urbanístico.• Legalización de predios.• Identificación geográfica de predios.• Licencias de construcción	<p>Con el objetivo de dar cumplimiento a todas las necesidades de esta ficha hemos solicitado el servicio de la empresa LSF DESARROLLO URBANO.</p>

FICHA IS 4 – 4 MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA - DRUMMOND

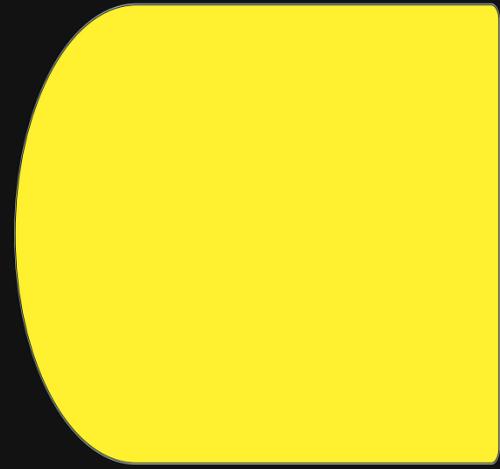
- Hemos gestionado la donación de aproximadamente 130 m² de predio contiguo para ampliación de la obra.

FICHA IS 6 -6 MEJORAMIENTO DE LA PTAP DRUMMOND

- Hemos hecho los acercamientos con los propietarios del pozo, pero los valores solicitados están muy lejos del costo real, lo cual ha dificultado la negociación.
- Definimos continuar con el proceso de expropiación que venía ejecutando el gobierno anterior, pero nos toca reiniciar las acciones porque el proceso no se estaba realizando de la manera mas apropiada.
- Hemos adelantado la topografía submetrica del área donde esta ubicado el pozo.

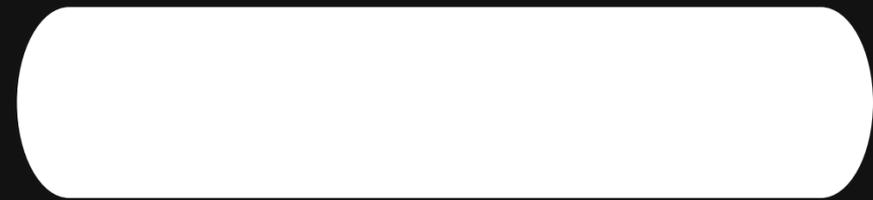
FICHAS PRODECO

- Hemos reubicado las actividades institucionales.
- Hemos gestionado ante Vanti la reubicación de la tubería.
- Próximamente iniciaremos nuestro levantamiento topográfico donde armonizaremos los diseños de las obras en ejecución.
- Vamos a armonizar los polígonos y geometrías de las obras con la información que arroje nuestro propio levantamiento topográfico, urbanismo y paisajismo.



LSF DESARROLLO URBANO SAS

**PROPUESTA LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS
HUMANOS**



1 _ INTRODUCCIÓN

QUIENES SOMOS

QUIENES SOMOS

LSF Desarrollo Urbano SAS es una firma del campo del derecho, experta en procesos judiciales y administrativos, consultora, asesora, gestora y operadora de proyectos urbanísticos que, a través de la experiencia y la participación de profesionales calificados, brinda a los entes territoriales y a los particulares soluciones jurídicas integrales en las ramas del derecho y la planeación del territorio, implementando las herramientas de planificación urbana habilitadas por la normatividad vigente.

2 _ OBJETIVO

¿QUE SE PRETENDE?

PRETENDEMOS!

Presentar propuesta económica, técnica y jurídica según necesidad del municipio sobre el proceso de legalización de asentamientos humanos precarios.

Mediante la legalización urbanística y de acuerdo con las condiciones que establezca el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, (EOT, PBOT, POT) y la norma de orden nacional específica se aprueban los planos urbanísticos y se expide la reglamentación urbanística.

La legalización urbanística implica la incorporación al perímetro urbano cuando a ello hubiere lugar, sujeta a la disponibilidad técnica de servicios o a la implementación de un esquema diferencial en áreas de difícil gestión; y la regularización urbanística del asentamiento humano, entendida como la norma urbanística aplicable y las acciones de mejoramiento definidas por el municipio.

Desarrollar el proceso de legalización de asentamientos humanos precarios, incorporación del territorio al ordenamiento territorial, reconocimiento y si es el caso apoyar jurídicamente en titulación de predios en el municipio.

Implementar la legalización, regularización y reconocimiento de predios en el municipio.

Asesorar al Municipio para la adquisición de lotes de terreno a favor del Municipio en los que se encuentren barrios desarrollados informalmente para adelantar posteriormente procesos de titulación o cesión a título gratuito.

3 — ETAPAS DE LA LEGALIZACIÓN

¿QUÉ HACEMOS?

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Se evaluará la procedencia de la legalización del asentamiento humano y hará el estudio técnico y jurídico de la documentación requerida dentro del proceso oficioso.

Para lo cual, se dispondrá de un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles con el fin de identificar:

Nº 1

Existencia del asentamiento humano y de los espacios públicos y privados, vías públicas, obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios y equipamientos presentados en el plano de loteo aportado con la solicitud de legalización urbanística.

Nº 2

Grado de consolidación del asentamiento humano, el cual será señalado en una copia del plano de levantamiento de loteo actual.

ESTUDIO URBANÍSTICO

SE ELABORARÁ UN ESTUDIO URBANÍSTICO QUE CONTENGA

- La delimitación del área objeto del trámite de legalización.
- Certificado o concepto de disponibilidad para la prestación de servicios públicos domiciliarios emitido por la respectiva empresa prestadora o acceso a un esquema diferencial en áreas de difícil gestión.

- Las zonas de reserva para el desarrollo de los sistemas generales de infraestructura vial y servicios públicos domiciliarios, entre otros, que inciden en el área.
- Las determinantes de la zona en relación con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (EOT, PBOT, POT) con respecto a:

- Elementos de las zonas de protección ambiental y lineamientos ambientales.
- Zonas de amenaza.
- Clasificación del suelo.
- Definición de usos del suelo.
- Programas, operaciones y proyectos estructurantes.
- Acciones de mejoramiento previstas.
- Obligaciones resultantes del proceso de legalización.

- Plano definitivo de loteo indicando espacios públicos a entregar, vías públicas, obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios y equipamientos y la regularización urbanística, así como las obligaciones y compromisos de las partes. El plano debe contener la firma, nombre, identificación y/o matrícula profesional del arquitecto o ingeniero responsable y la parte interesada o responsable del trámite.

4 _ RESOLUCIÓN DE LEGALIZACIÓN

¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR?

El proceso de legalización culminará con la expedición de la resolución por parte de la autoridad competente, en la cual se determine si se legaliza o no el asentamiento humano. En este acto se resolverán las objeciones o recomendaciones que hagan los interesados y terceros que se hicieron parte en el procedimiento administrativo y estará sujeto a los recursos en el [Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo](#).

CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN DE LEGALIZACIÓN

La resolución de legalización contendrá, como mínimo,

- El reconocimiento oficial del asentamiento.
- La aprobación de los planos de loteo correspondientes.
- La reglamentación urbanística.
- Las acciones de mejoramiento barrial.
- La identificación de áreas potenciales para la reubicación de viviendas y la información sobre el trámite posterior para el reconocimiento de la existencia de edificaciones.
- El estudio urbanístico final que hará parte integral de la resolución.
- Las obligaciones de la parte interesada o el responsable del trámite.
- Las directrices y modalidades de intervención previstas en los tratamientos urbanísticos definidos por el plan de ordenamiento territorial del municipio.

5 _ PROPUESTA ECONÓMICA

NOTA: AL DILIGENCIAR EL SIGUIENTE FORMATO, MANIFIESTO Y ACEPTO QUE CONOZCO Y AUTORIZO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE POLÍTICA PARA EL USO Y TRATAMIENTO DE DATOS.

PERSONALES DE LA ANLA

N°.	NOMBRES Y APELLIDOS	MARQUE CON UNA "X" EL GRUPO DE VALOR AL CUAL PERTENECE:										MARQUE CON UNA "X" SI SE IDENTIFICA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:					NOMBRE, ENTIDAD / ORGANIZACIÓN (si no pertenece a alguna, indique NA)	CIUDAD / MUNICIPIO / VEREDA	TELÉFONO O EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA				
		SECTOR PRIVADO, GREMIOS Y EMPRESAS		ACADEMIA	ÓRGANOS DE CONTROL	VEHÍCULOS Y GRUPOS DE CONTROL SOCIAL	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	CIDADANÍA	ENTIDADES PÚBLICAS	OTRO	MUJER	HOMBRE	OTRO	PERSONA CON DISCAPACIDAD	CAMPESINO	NEGRU, AFRO, RAIZAL O PALENQUERO						INDÍGENA	ROM	UBICACIÓN	
		SECTOR PRIVADO, GREMIOS Y EMPRESAS	ACADEMIA	ÓRGANOS DE CONTROL	VEHÍCULOS Y GRUPOS DE CONTROL SOCIAL	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	CIDADANÍA	ENTIDADES PÚBLICAS	OTRO	MUJER	HOMBRE	OTRO	PERSONA CON DISCAPACIDAD	CAMPESINO	NEGRU, AFRO, RAIZAL O PALENQUERO	INDÍGENA						ROM	HABITANTE ZONA URBANA	HABITANTE ZONA RURAL	
17	María Elena Cortinez						X						X					X		NA	Bogotá	313 234 45 93		Maria Corti	
18	Yolinda Escher						X						X					X		NA	Bogotá	313 234 45 93		Yolinda Escher	
19	Carlos Benavente	X							X									X		TECNOLOGIA NA	STP MANTA				Carlos Benavente
20	Yorman Lombardo	X							X									X		Tecno	Santo Marta				Yorman Lombardo
21	Harvey Rodriguez	X							X									X		ONR	LA COMA	310 866 775	sosabilidades@onr.col.com		Harvey Rodriguez
22	José Felipe Zamora																	X		CNR	La Joven	302 27 26 61	visgarnica@cnrcol.com		José Felipe Zamora
23	Sindy Filizola	X							X									X		USF	La Joven	318 00 41 07	info@sebsimbo urbano.com		Sindy Filizola
24	Ace Alvarez																			Alcaldes	La Joven	320 50 7 91	leon-alumb@Hot mil.com		Ace Alvarez
25	Mari Tránsito Salazar						X		X				X					X		Medulla Bogota	Bogotá	311 38 2 50 69	COMITE VEADUNO BOPARCOP2 @Smedulla.com		Mari Tránsito Salazar
26	Meristina Lopez						X		X				X					X		NA	Bogotá	311 31 20 4 07			Meristina Lopez
27	Janet E. Toboza																			AIDA	Bogotá	314 52 6 55 43			Janet E. Toboza
28	JAVIER MENDOZA																		X		La Joven	301 69 0 46 30	info@medulla.com		JAVIER MENDOZA
29	Leidy Lopez	X							X				X					X		L.C.6.5	Bogotá	311 47 78 2 63	urban02@gmail.com		Leidy Lopez
30	Natalia R.	X							X				X					X		L.C.6.5	Bogotá	310 33 0 20 20	tatiana024418@gmail.com		Natalia R.



LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNO

Fecha: 29/11/2023
 Versión: 2
 Código: PC-FO-25

HORA INICIO: 3:00pm HORA FINAL: 3:00pm

LUGAR: PATIO DONA VALERIA FECHA: 8/04/2024

TEMA: MESA DE TRABAJO PMS BOQUERON

LIDERA: ANLA

NOTA: AL DILIGENCIAR EL SIGUIENTE FORMATO, MANIFIESTO Y ACEPTO QUE CONOZCO Y AUTORIZO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE POLÍTICA PARA EL USO Y TRATAMIENTO DE DATOS.

PERSONALES DE LA ANLA

N°.	NOMBRES Y APELLIDOS	MARQUE CON UNA "X" SI SE IDENTIFICA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:										NOMBRE ENTIDAD / ORGANIZACIÓN (si no pertenece a alguna, indique NA)	CIUDAD / MUNICIPIO / VEREDA	TELÉFONO O EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA								
		MARQUE CON UNA "X" EL GRUPO DE VALOR AL CUAL PERTENECE:		SITUACIÓN / CONDICIÓN			PERTENENCIA ÉTNICA				UBICACIÓN													
		ACADEMIA	SECTOR PRIVADO, GREMIOS Y EMPRESAS	ÓRGANOS DE CONTROL	VEEDURÍAS Y GRUPOS DE CONTROL SOCIAL	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	CIDADANÍA	ENTIDADES PÚBLICAS	OTRO	MUJER	HOMBRE	OTRO	PERSONA CON DISCAPACIDAD	CAMPESINO	NEGRO, AFRO, RAZALO O PALENQUERO	INDIGENA	RROM	HABITANTE ZONA URBANA	HABITANTE ZONA RURAL					
1	Hector Paz	X								X								X		Upantm. Valledupar	Valledupar	3255201	hedeppaz@upantm.gov.co	[Firma]
2	Deith Conde Trujillo								X									X		Socya La Jugueta Boqueron	La Jugueta Boqueron	316829036	yeonde@socya.org	[Firma]
3	Luz Uibe Espinoza		X								X							X		Prodeco	La Jugueta Boqueron	3125231877	luz.ube@grupo-prodeco.com	[Firma]
4	Benjamin Acuña Ariza						X		X									X		NA	Boqueron	313538258		Noticia
5	Francisco Barón																				Boqueron	22536803	francisco.baron@prodeco.com	[Firma]
6	Wilver Alfian		X						X												Boqueron	3215557424	proyectos@letrados.com	[Firma]
7	Jose Ospina		X						X												Boqueron	3176040777		[Firma]
8	Rafael Poyes C.		X																		Boqueron	3104416518	rafael.poyes@grupoprodeco.com	[Firma]
9	Juan Fuentes		X																		Boqueron	3107422172	juan.fuentes@grupoprodeco.com	[Firma]
10	Carlos JL Mexig		X							X											Boqueron	303231638		[Firma]
11	Uribe Molina																				Valledupar	32346030	uribe.molina@anla.gov.co	[Firma]

LUGAR: **RIO DE LA SENORA VALECIA** FECHA: **9/11/24** HORA INICIO: **3:00PM** HORA FINAL: **3:00PM**

TEMA: **MESA DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD BOQUEON - RMO**

LIDERA: **ANLA**

NOTA: AL DILIGENCIAR EL SIGUIENTE FORMATO, MANIFIESTO Y ACEPTO QUE CONOZCO Y AUTORIZO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE POLÍTICA PARA EL USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ANLA

N°.	NOMBRES Y APELLIDOS	MARQUE CON UNA "X" EL GRUPO DE VALOR AL CUAL PERTENECE:										MARQUE CON UNA "X" SI SE IDENTIFICA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:				NOMBRE ENTIDAD / ORGANIZACIÓN (si no pertenece a alguna, indique NA)	CIUDAD / MUNICIPIO / VEREDA	TELÉFONO O EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA				
		SECTOR PRIVADO		VEEDURÍAS Y GRUPOS DE CONTROL SOCIAL		ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA		ENTIDADES PÚBLICAS		OTRO		GÉNERO	SITUACIÓN/ CONDICIÓN		PERTENENCIA ÉTNICA						UBICACIÓN			
		SECTOR PRIVADO	GREMIOS Y EMPRESAS	ORGANOS DE CONTROL	VEEDURÍAS Y GRUPOS DE CONTROL SOCIAL	ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA	ENTIDADES PÚBLICAS	OTRO	OTRO	MUJER	HOMBRE		OTRO	PERSONA CON DISCAPACIDAD	CAMPESINO						NEGRO, AFRO, RAIZAL O PALENGUERO	INDÍGENA	ROM	HABITANTE ZONA URBANA
1	Estepanía Barrero			X							X			X					Uredena	Bogotá	30721057		Estepanía	
2	Nairovis Alvarado									X				X						Bogotá	370599294	naivovisob.com	Nairovis	
3	Delubán Castiblanco										X			X						Bogotá	32174198	delubancastiblanco@gmail.com	Delubán	
4	Miriam Ruiz									X										Bogotá	3074010		Miriam	
5	Adriana Garmona									X										Minerogota	314615341	adriana.garmona@gmail.com	Adriana	
6	Karin M Saenz Dietz									X										Alcaldía Inspección La Jirga	307330588	karinm@elase@gmail.com	Karin Saenz	
7	Guilano Mejía Arias									X										Bogotá	3217024186		Guilano	
8	Camilo Vahos M									X										SUCA	3113898541	camilo.vahos@gmail.com	Camilo	
9	Arángela Rodríguez									X										SUCA	318772919	arangelarodriguez@gmail.com	Arángela	
10	Abdolio Ovalle																			Prodeco	3155912697	abdolio.ovalle@gmail.com	Abdolio	
11	Corvus Gouvanetty																			Gov Caser	V/par	3135283404	amboyte@casar.com	Corvus

